

FUNDAMENTACIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO A PARTIR DE LAS
CATEGORÍAS BIOÉTICAS: UNA OPCIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA
CALIDAD DE VIDA QUE TRASCIENDE EL DEPORTE MODERNO

RICARDO DUARTE BAJAÑA

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
MAESTRÍA EN BIOÉTICA
BOGOTÁ D.C.
2007

FUNDAMENTACIÓN DEL DEPORTE COMUNITARIO A PARTIR DE LAS
CATEGORÍAS BIOÉTICAS: UNA OPCIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA
CALIDAD DE VIDA QUE TRASCIENDE EL DEPORTE MODERNO

RICARDO DUARTE BAJAÑA

Trabajo de grado para optar por el título de Magíster en Bioética

Directora: Constanza Ovalle
Profesora Universidad El Bosque

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
MAESTRÍA EN BIOÉTICA
BOGOTÁ D.C.

2007

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN Y ENUNCIACIÓN DEL PROBLEMA

BREVE ACERCAMIENTO AL DEPORTE COMUNITARIO EN COLOMBIA: A MANERA DE ANTECEDENTES

1. LA CALIDAD DE VIDA EN EL DEPORTE COMUNITARIO Y EN EL DEPORTE MODERNO: ANÁLISIS COMPARATIVO DESDE LA BIOÉTICA
 - 1.1. Antecedentes y quiebres dentro de la relación poder – ética – vida: del deporte moderno al deporte comunitario.
 - 1.1.1. Del individuo a la especie – primer quiebre.
 - 1.1.2. De los autoritarismos a los derechos universales – segundo quiebre.
 - 1.1.3. De las masas espectadoras a las masas participantes – tercer quiebre.
 - 1.1.4. Del pensamiento funcionalista a un pensamiento crítico y reflexivo – cuarto quiebre.
 - 1.1.5. Deportes: moderno o comunitario - el quiebre colombiano.
 - 1.2. Fines y tareas de la bioética: proteger la vida y la calidad de vida.
 - 1.3. Deporte comunitario: un camino para que el deporte moderno repiense su quehacer frente a los colectivos.
 - 1.4. Deporte comunitario promotor de redes vitales: bioética, comunidad y calidad de vida.

2. EL DEPORTE COMUNITARIO EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA: UNA MIRADA DESDE ALGUNAS CATEGORÍAS BIOÉTICAS.
 - 2.1. Deporte comunitario: calidad de vida y el desarrollo de la conciencia.
 - 2.2. Deporte comunitario: calidad de vida con base en el capital social.

2.3. Deporte comunitario: análisis y desarrollo contextual como un fundamento de la calidad de vida.

2.4. Deporte comunitario: calidad de vida y la construcción comunicativa.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

A Inesita Giraldo Marín

Gracias a su amorosa ayuda
este trabajo ve la luz

INTRODUCCIÓN Y ENUNCIACIÓN DEL PROBLEMA

La pregunta que guía este trabajo es ¿Cuál es la articulación conceptual que permite fundamentar el Deporte Comunitario, a través de una reflexión basada en las categorías bioéticas, para que su práctica se realice en función de la calidad de vida?

La tesis que se sostiene y se argumenta dentro de las páginas siguientes consiste en que el Deporte Comunitario es un proceso diferente y de más trascendencia para Colombia que el Deporte Moderno en tanto que basa su fundamentación y su operativización en la construcción colectiva y constante de tejido comunitario que usa como herramienta el deporte y las transformaciones que hace de él. Este proceso implica dinámicas de reflexión y acción desde que favorece un análisis desde las categorías bioéticas en torno a las necesidades de las comunidades en donde se pone en juego la calidad de vida. Contrario a lo que ocurre en el Deporte Moderno, en el deporte comunitario la vida se ubica como eje central de reflexión y de acción en busca de que los seres humanos desarrollen relaciones comprensivas consigo mismos, con los otros y con el contexto.

Dentro de este trabajo entonces, se asume la vida como un proceso que trasciende lo fisiológico, se vive siempre y cuando existan procesos de relación en un contexto. El intercambio con otros y con el ambiente le otorga a la vida una razón de ser permitiendo que los sujetos aprendan a acomodarse en el mundo sin necesidad de la fuerza. En este entramado pedagógico se encuentra la bioética, aportando y promoviendo la adquisición y ejecución consciente, individual, colectiva y paulatina de ciertas herramientas que hagan innecesario el uso de esa fuerza, facilitando el acceso a todos los niveles en los que está en juego la vida. Siendo así, la bioética tiene profundas implicaciones teóricas pero además prácticas, es una praxis vital. La teoría y la práctica de la bioética se ubican en torno a los problemas y circunstancias que atentan o interfieren con la vida, su calidad y significado.

La bioética está configurada por una relación de categorías, es decir, un entramado de conceptos teóricos que se hacen prácticos en la vida de los sujetos, en los problemas vitales de su cotidianidad, en la calidad y el significado de sus propias vidas. Estas categorías de la bioética son las que permiten fundamentar y argumentar este trabajo. Dentro de las categorías propuestas se encuentran la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, el pluralismo, la diversidad, la reflexión, la deliberación, el diálogo, el respeto por la existencia de diferentes grados de libertad, la comprensión del contexto.

La bioética se inscribe entonces en un espacio interdisciplinario y sobre todo, transdisciplinario¹, es decir la bioética en su constitución teórica y en su práctica trasciende la disciplina por cuanto se interesa por la dinámica generada por la acción simultánea de varios niveles de *realidad*². La transdisciplinariedad entonces, tiene en cuenta los vacíos existentes entre, a través y más allá de las disciplinas³.

El pluralismo se encuentra como otra categoría de la bioética. Desde aquí la bioética reconoce la diversidad y las posiciones en conflicto que esa diversidad pueda generar interesándose por una actitud, por una forma de ser para comprender las diferencias y similitudes y en consecuencia producir acercamientos⁴, En este sentido, la diversidad, como categoría bioética reconoce que no todos los sujetos son iguales y el pluralismo permite pensar y actuar entendiendo que es posible participar y aprender de esa diferencia. Uno de los

¹ NICOLESCU, Basarab. La transdisciplinariedad-manifiesto, Monaco: Editions du Rocher. 1996

² MARTÍNEZ, Miguel. Transdisciplinariedad. Un enfoque para la complejidad del mundo actual. En: Revista Conciencia21, Caracas, número 1, p. 107-146. Julio 2003.

³ GARRAFA, Volnei. Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética. En: GARRAFA, Volnei; KOTTOW, Miguel; SAADA, Alya. Estatuto epistemológico de la Bioética, México: UNAM, Redbioética, UNESCO, 2005. p. 70.

⁴ RISO, Walter. ¿Es posible una bioética anclada en el egocentrismo?: hacia una mente pluralista, interdisciplinaria y abierta al cambio. Tesis de maestría en bioética. Bogotá: Universidad el Bosque. 2006. p.

planteamientos por desarrollar dentro de este trabajo consiste en plantear el deporte comunitario como un escenario de inclusión en donde los diferentes más que integrarse deben ser incluidos, entendiendo que la integración requiere de una adaptación continua a unas creencias, normas, valores o principios hegemónicos mientras que la inclusión evidencia el pluralismo dentro de un proyecto social común.

La bioética busca, por medio de categorías como la reflexión, la deliberación y herramientas como la biopolítica⁵, el respeto a la vida en todas sus formas, pues comprende que toda forma de vida lleva implícita un proceso de aprendizaje, un camino en pos de la adaptación y la acomodación. La reflexión, como categoría bioética se entenderá aquí como el análisis de la vida, su calidad, su sentido por medio de un proceso racional y emocional, y la deliberación, también como categoría bioética, se entenderá como el proceso de interacción por medio del cual los sujetos proponen herramientas para que sus comunidades construyan procesos comunicativos que faciliten el desarrollo de la calidad de vida por medio de la negociación. En este sentido, el diálogo es parte consustancial de la deliberación, entendido como síntesis dialéctica de ideas y criterios que produce un saldo no dado anteriormente y que pone “en común”. El diálogo es creador continuo de comunidad, porque genera, por medio de un proceso deliberativo, elementos “comunes” entre los individuos, es productor de elementos de convivencia al superar el aislamiento y la sumisión.”⁶ El diálogo permite que los participantes del deporte comunitario expresen - lo cual requiere de otro u otros empáticos con esa expresión - sus percepción frente a su situación en la vida, expresen su sentir frente al contexto que están construyendo, expresen sus acuerdos o desacuerdos respecto al sistema de valores en que viven y expresen sus ideas y emociones en relación a sus objetivos, expectativas, y

⁵ MALDONADO, Carlos. Biopolítica de la guerra, Colombia: Siglo del hombre editores,. 1998. 245 p.

⁶ LÓPEZ FORERO, Luís. La comunicación en la comunidad. En: Organización y promoción de la comunidad, Bogotá: El búho. 1999. p.138.

preocupaciones. Se argumentará dentro de este trabajo que el diálogo es entonces, un motor fundamental dentro del desarrollo de la calidad de vida.

La bioética, además, busca y plantea diferentes grados de libertad, esta categoría bioética implica diferentes maneras de entender el mundo y diferentes formas de acceder y desarrollar las capacidades, entendiéndose capacidad como las combinaciones alternativas de funcionamientos vitales por medio de los cuales una persona puede elegir la vida que tendrá. En este sentido, la capacidad de una persona corresponde a la libertad que tiene de llevar una determinada clase de vida.⁷ El contexto dentro del cual se mueve la bioética es un mundo de incertidumbres, esto es, un mundo sin marcos claros de referencia, un mundo en el que “el término crisis expresa la situación habitual de las cosas, el estado normal de cualquier ámbito social”⁸.

Finalmente, existen dos categorías bioéticas que permiten fundamentar el deporte comunitario: La bioética se asume como un proceso colectivo y contextual, entendiendo la colectividad como un escenario desde donde se abordan los dilemas y las propuestas otorgando gran importancia a una conciencia supraindividual y no solamente a una conciencia individual⁹, y el contexto, como una característica imprescindible del escenario bioético por cuanto cada proceso es único y responde a unas características propias, diferentes de otros grupos poblacionales.

Con este marco de referencia este trabajo se ubica en la relación posible entre la comunidad y el deporte, diferenciando esta articulación del deporte moderno -

⁷ NUSSBAUM, Martha, SEN, Amartya. La calidad de vida. México D.F.: Fondo de cultura económica. 1996. p. 18.

⁸ BARBERO GONZÁLEZ, José Ignacio. la escolarización del cuerpo: Reflexiones en torno a la levedad de los valores del capital «cuerpo» en educación física. Revista iberoamericana de educación. N.º 39. 2005. pp. 45

⁹ MALDONADO, Carlos. Fundamentos para la comprensión de la calidad de la vida. En: Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI, Bogotá: ediciones el Bosque, colección Bios y Ethos. 2000. p. 61

estructura axiológica con una base europea de los siglos XVII y XVIII – y denominando a ese empalme como deporte comunitario, concepto entendido a la luz de las categorías bioéticas, como un ámbito transdisciplinario y plural que sirve como herramienta para que las comunidades generen procesos de reflexión y deliberación, de construcción de redes de comunicación que permitan la promoción de la percepción que los individuos participantes tienen de su situación en la vida y en el contexto de su cultura y el sistema de valores en que viven y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones¹⁰, es decir la promoción de la calidad de vida.

No obstante, es muy frecuente el uso del deporte como un medio para ayudar en el desarrollo comunitario, intentando llegar allí se adjetiviza el deporte llamándolo formativo, recreativo, infantil, etc. Sin embargo, la reflexión que se hace en torno al deporte es muy precaria y frecuentemente se ubica en el funcionalismo, es decir, en una interpretación positivista del deporte viéndolo exclusivamente como una estrategia de integración y de bienestar referido al sistema benefactor. Se realizan entonces campeonatos y competencias en diversos contextos que se convierten rápidamente en repeticiones del deporte de rendimiento aunque en menor escala. Prevalece la misma ideología que ha sostenido al Deporte Moderno desde sus orígenes, desde el siglo XVIII.

Por medio de este reduccionismo se piensa el Deporte Comunitario como la simple y esporádica aplicación instrumental del Deporte Moderno, con todas sus características, a diferentes grupos de personas, aun cuando se argumente que por esta vía se tiene en cuenta la calidad de vida.

Con el propósito de desarrollar este trabajo se asume como objetivo fundamental exponer y explicar las razones que hacen que el deporte comunitario con una

¹⁰ BOLADERAS, Margarita. Calidad de vida y principios Bioéticos, En: BOLADERAS, Margarita y otros. Bioética y calidad de vida, Ediciones El Bosque, colección Bíos y Ethos, volumen 15, Santa fe de Bogotá, Colombia. 2000. p.34.

fundamentación que parta de las categorías bioéticas, pueda ser una opción que trasciende el deporte moderno y que se orienta hacia el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograr esta exposición y esta explicación el camino argumentativo cubrirá tres tramos articulados entre sí: en un primer momento se expondrá de manera rápida un panorama del deporte comunitario en Colombia en donde se evidenciarán algunas de sus fracturas y se planteará la investigación como un proceso interesante para empezar a superarlas. En un segundo momento se realizará un análisis comparativo desde las categorías bioéticas de la calidad de vida en el deporte comunitario respecto al deporte moderno. Finalmente se identificarán los aspectos fundamentales que debe promover y desarrollar el deporte comunitario en su tarea de buscar la calidad de vida con base en algunas de las categorías bioéticas mencionadas.

Este trabajo, entonces, está constituido por dos capítulos, precedidos por unos antecedentes básicos que permiten evidenciar el territorio problemático del tema a abordar. En el primer capítulo titulado *la calidad de vida en el deporte comunitario: análisis comparativo desde la bioética respecto al deporte moderno*, se realizará un análisis y un contraste crítico frente al significado de la calidad de vida dentro del deporte moderno y el deporte comunitario teniendo en cuenta algunas categorías bioéticas que implican dinámicas de carácter plural que permiten asumir “la existencia de diferentes sistemas morales en conflicto para resolver dilemas morales” ; colectivo, por cuanto requiere de deliberación entre personas diferentes que se auto validan como interlocutores válidos; contextual, por cuanto se desarrolla teniendo en cuenta los “ámbitos físico-materiales, como extensión de las concepciones, métodos y metodologías de análisis” ; diverso, ya que permite que extraños morales¹¹ y culturales preserven sus herencias y tradiciones a la vez que aportan en la resolución de dilemas bioéticos; y finalmente unas dinámicas que tienen en cuenta diferentes grados de libertad, es decir, las

¹¹ ENGELHARDT, Tristram. Los fundamentos de la bioética, Barcelona: Editorial Paidós, 1995.

diferentes posibilidades de entendimiento que cada sujeto o grupo tiene frente a una situación en donde se pone en juego la vida o la calidad de vida.

Vale la pena aclarar en este punto que a lo largo de este trabajo se plantean, entre otros, tres conceptos que le aporta la bioética a la fundamentación del deporte comunitario, ellos son diversidad, pluralismo y extraños morales. El concepto general de los dos primeros ya fue abordado anteriormente. El concepto de extraños morales al que se hace referencia aquí parte del planteamiento realizado por Engelhardt y busca explicar a aquellos sujetos o comunidades que actúan en base a sistemas de creencias con un fuerte contenido moral por medio del cual se defiende una idea de vida buena y que configura un conjunto de valores y normas que se aceptan en busca de una convivencia armoniosa y pacífica. Ahora bien, el concepto de diversidad expone un panorama general en donde se reconoce que no todos los sujetos son iguales mientras que el concepto de extraños morales caracteriza los sistemas morales que sostienen esa diversidad. En este contexto, el pluralismo hace referencia a una actitud, a una forma de ser, de pensar y de actuar frente a la diversidad y frente a los extraños morales. El pluralismo reconoce, como lo veremos mas adelante, la justificación de los sistemas morales, las posiciones en conflicto y se interesa por las diferencias y similitudes. Desde aquí, esto es, desde el pluralismo, la bioética reconoce la diversidad y las posiciones en conflicto que esa diversidad pueda generar interesándose por una actitud, por una forma de ser para comprender las diferencias y similitudes y en consecuencia producir acercamientos¹², En este sentido, la diversidad, el concepto de extraños morales y el pluralismo le permiten al deporte comunitario pensar y actuar entendiendo que es posible participar y aprender de esa diferencia.

Dentro del segundo capítulo denominado *el deporte comunitario en función de la calidad de vida: una mirada desde algunas categorías bioéticas*. Se plantearan los

¹² RISO, Walter. ¿Es posible una bioética anclada en el egocentrismo?: hacia una mente pluralista, interdisciplinaria y abierta al cambio. Tesis de maestría en bioética. Bogotá: Universidad el Bosque. 2006. p. 30

aspectos fundamentales que debe promover y desarrollar el deporte comunitario en su tarea de buscar la calidad de vida. Estos aspectos tienen un sustento bioético, parten de las categorías bioéticas ya expuestas: la reflexión, el pluralismo, la diversidad, la inter y transdisciplinariedad, los diferentes grados de libertad, la comprensión de la existencia de un mundo de incertidumbres y la deliberación - diálogo. Concretamente son cuatro los criterios que el deporte comunitario debe fomentar, gestionar y desarrollar: la conciencia, promoviendo una formación desde lo individual, interior y subjetivo para llegar a lo colectivo; redes y capital social, enfatizando en el compromiso, la motivación y la movilización para acceder a un conocimiento construido permanentemente y apropiado por los sujetos y las colectividades con el ánimo de fortalecer o transformar las realidades; el contexto, ubicando necesidades y satisfactores concretos que superen la segregación y le apuesten a la inclusión con base en el pluralismo y la diversidad y, finalmente, la comunicación que permita una búsqueda de sentidos con transformaciones vitales, la construcción de entornos deliberativos, el reconocimiento de extraños morales y la resolución de conflictos.

BREVE ACERCAMIENTO AL DEPORTE COMUNITARIO EN COLOMBIA: A MANERA DE ANTECEDENTES

Es pertinente realizar un sucinto acercamiento al deporte comunitario en Colombia para poder acceder a la articulación conceptual que permite fundamentar el Deporte Comunitario, a través de una reflexión basada en las categorías bioéticas, para que su práctica se realice en función de la calidad de vida. Lo que expongo a continuación no pretende ser un estado de arte del deporte comunitario en Colombia, más bien es una breve descripción de algunos procesos y experiencias significativas que dejan ver como se mueve el deporte comunitario en el país.

En Colombia se gestan y promueven programas, proyectos y actividades que buscan suplir la exigencia que hace la ley 181 con respecto a la necesidad del deporte comunitario en el país. Sin embargo, concuerdo con el planteamiento de Pérez¹ en el sentido de que es muy frecuente el uso de planteamientos en torno al deporte y la recreación según los cuales, estos últimos mejoran y desarrollan la calidad de vida, la formación integral, la salud, etc. No obstante, estas ideas que frecuentemente son plasmadas a manera de objetivos se debilitan, se minimizan profundamente cuando se trata de comprobar los resultados reales alcanzados. Al momento de las evaluaciones es común ver que se mide simplemente la cantidad de personas que participaron, pero no se asume la participación como un proceso caracterizado por la deliberación, el diálogo y la inclusión como, en efecto, deseo argumentarlo durante este trabajo. La calidad de vida propuesta dentro de muchos de estos programas se reduce entonces a la cantidad de nombres “incluidos” en las listas de personas asistentes. La participación se torna en asistencia. El

¹ PÉREZ RAMÍREZ, Celso William, La recreación y el deporte públicos, su dimensión social en el contexto del desarrollo humano integral y la formación ciudadana, Medellín: INDER. 2005

término que ha hecho carrera en nuestro contexto al momento de evaluar el deporte comunitario es “aumentar la cobertura”.

Unido a lo anterior, se evidencia una pobre fundamentación con respecto al deporte comunitario y sus implicaciones. Se asume que el deporte comunitario está anclado a la calidad de vida y que es diferente al deporte competitivo o deporte moderno sin hacer mayores reflexiones frente a estos conceptos y sus relaciones. Lo anterior salta a la vista cuando se revisan planteamientos, por ejemplo, de la presidencia de la república: *“Y otro punto que considero fundamental para el deporte colombiano, para la sociedad colombiana, estimular masivamente el deporte comunitario, no competitivo. Pienso que tenemos que partir de lo siguiente: hacer un cálculo, el más aproximado posible, sobre el número de colombianos que hoy practican deporte comunitario no competitivo. Y coordinar con los gobernadores y con los alcaldes en todo el país, para estimular crecientemente la práctica del deporte comunitario, del deporte no competitivo. Una Nación volcada a hacer deporte, es una Nación que vive más tranquila, es una Nación que vive más feliz, es una Nación que vive más saludable, es una Nación más dispuesta a la convivencia. Yo pediría que estos puntos los tomemos a pecho y los cumplamos rigurosamente en el Gobierno que empieza.”*²

Otro aspecto con el que frecuentemente se confunde el deporte comunitario es el de la infraestructura, parece ser que mientras más construcciones físicas existan el deporte comunitario atiende mejor la calidad de vida de la población asistente a esos escenarios: *“Queremos apoyar la construcción de parques y ciclovías para promover el deporte comunitario... Ojalá el ejemplo que ha dado Bogotá en senderos para bicicletas y caminantes se difunda por toda la Nación.”*³

² Palabras del presidente de Colombia, en el consejo comunal número 129, 10 de junio 2006. [en línea] http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/junio/10/07102006.htm

³ Palabras del presidente de Colombia en la entrega de bandera a delegación de los juegos centroamericanos y del caribe, noviembre 20 de 2002 (Bogotá, Cundinamarca) [en línea] http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/discursos2002/noviembre/juegos.htm

Queda en el aire la idea de que el deporte comunitario es muy importante para la salud, para la convivencia y para la felicidad que debe ser masificado y que existen diferencias con el deporte competitivo. Tenemos entonces unos maravillosos objetivos que pretenden desarrollar, entre otros, el *trabajo en equipo*, *identificar líderes*⁴, *la convivencia e integración comunitaria*⁵, *la socialización*, *el sentido de pertenencia*, *valores como el de la sana competencia*, *la convivencia ciudadana*, *la integración y el desarrollo socio cultural*⁶. Sin embargo, lo que se evalúa al final es asistencia o puntajes que tienen en cuenta el rendimiento de los participantes.

En este oren de ideas, se encuentra el proyecto de *recreación y deporte en los centros de reclusión*⁷, proyecto que busca “*generar un cambio de actitud en las personas involucradas como una alternativa de utilización del tiempo de ocio, y de desarrollo tanto físico como espiritual*”. Las actividades propuestas se centran en deportes y juegos típicos tradicionales en donde se cuantifican los resultados. Sin embargo, tampoco aquí se verifica, por ejemplo el desarrollo espiritual de los participantes ni su cambio actitudinal.

El deporte comunitario privilegia el rendimiento, se confunde con el deporte profesional y, frecuentemente sus programas son eminentemente activistas y sin una fundamentación articulada con los propósitos enunciados. Es frecuente escuchar que los objetivos propuestos se pueden evidenciar en la práctica observando las reacciones de la población participante: risas, entusiasmo, abrazos, miradas, etc. Estos aspectos son valiosos e interesantes, sin embargo no nos permite verificar el impacto real que el deporte comunitario tiene sobre el desarrollo de comunidades ni sobre la calidad de vida de las personas. Este abordaje del deporte comunitario soslaya la realidad de las poblaciones, actúa en

⁴ INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) Bogotá. [en línea] <http://www.idrd.gov.co/www/section-409.jsp>

⁵ Ibid. [en línea] <http://www.idrd.gov.co/www/section-421.jsp>

⁶ Ibid. [en línea] <http://www.idrd.gov.co/www/section-413.jsp>

⁷ CORDEPORTES BARRANQUILLA. [en línea] <http://www.cordeportes.gov.co/actividades.php>

la superficie, no se percata de las realidades vitales de los sujetos y por consiguiente evidencia la carencia de herramientas para proponer o construir un verdadero desarrollo. Lo que se evidencia en la práctica de muchos programas de deporte comunitario es que existe una enorme brecha que va de la fuerza de los objetivos a la precariedad de los alcances.

Dentro de este complejo panorama la investigación cumple un papel fundamental como herramienta para plantear objetivos pertinentes y para evidenciar que ellos no son solo pretensiones maravillosas sino que son logros que les permiten a las comunidades construirse y desarrollarse en función de la calidad de vida. Por ejemplo se encuentra la investigación titulada *“experiencias deportivas y/o recreativas que en medio de contextos de violencia aportan a la construcción de tejido social y a la convivencia en Medellín”*⁸, el objetivo principal de esta investigación exploratoria consistió en *“sistematizar las experiencias que han servido en medio del conflicto y la violencia para la reconstrucción del tejido social y la convivencia”*. Para establecer las experiencias válidas para esta investigación se evaluaron las actividades deportivas y recreativas realizadas en Medellín. Dentro de las conclusiones se plantea, por ejemplo, que *entre objetivos y logros poco aparece un nivel más detallado (indicadores) de cuáles son los cambios precisos que dan cuenta de la obtención de los objetivos, es así, por ejemplo, que en la promoción de los valores, aunque están en concordancia con el objetivo de la formación ciudadana, siguen sin reportarse resultados significativos sobre cambios concretos que den cuenta de su obtención, las experiencias comunitarias pretenden formar ciudadanía pero los cambios que reportan carecen de resultados a fines con esta intención, como sería, por ejemplo, el fortalecimiento de la participación.*

⁸ HURTADO GALEANO, Deicy Patricia, RESTREPO PARRA, Adrián, MARTÍNEZ PÉREZ, Marleny, ESCOBAR MONCADA, Fredy. Experiencias deportivas y/o recreativas que en medio de contextos de violencia aportan a la construcción de tejido social y a la convivencia en Medellín, Medellín: Convenio Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Medellín, INDER, e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. 2005

Cabe resaltar que al grupo de investigación le resulto sorprendente *que las experiencias deportivas y/o recreativas de tipo comunitaria, realizadas en medio de contextos de violencia asignen menor importancia a los valores grupales, ello rompe con la imagen generalizada sobre el trabajo barrial que éstas realizan...el valor que más trabajan estas organizaciones en pro de la integración social en medio del conflicto es la Participación y la convivencia, sobre otros valores dirigidos a impactar la escala humana están la tolerancia y la solidaridad, en la escala grupal los valores más representativos fueron la amistad y el trabajo en equipo*".

Una segunda investigación que quiero poner como ejemplo se titula *"actividad física, recreación y deporte en la calidad de vida de un grupo de mujeres de la cárcel "el buen pastor"*⁹. Esta investigación tuvo como propósito indagar sobre la calidad de vida de un grupo de mujeres de la Cárcel el Buen Pastor, situada en el Noroccidente de la ciudad de Bogotá, Colombia, reconociendo como factor fundamental la percepción de bienestar o malestar de las mujeres sujeto de estudio en escenarios deportivos y la influencia de la actividad física, la recreación y el deporte sobre esta condición".

Las conclusiones de esta investigación permitieron establecer que *"las actividades eminentemente deportivas, relacionadas con campeonatos promueven la agresividad, luchas de poder y actitudes destructivas. Lo que se privilegia es el ansia de primar que subyace al ánimo de las participantes, en este sentido, el deporte fue un escenario en donde se luchó por ser la más fuerte, la mejor sin importar las percepciones de las demás participantes. En el contexto de la cárcel, este fenómeno puede constituirse en un factor negativo, promoviendo satisfactores destructores e inhibidores. Sin embargo, si el instructor adopta el deporte desde una perspectiva recreativa y no tecnificada puede generar*

⁹ DUARTE BAJAÑA, Ricardo, CÁLIZ ROMERO Nelly. actividad física, recreación y deporte en la calidad de vida de un grupo de mujeres de la cárcel "el buen pastor", Bogotá: revista U.D.C.A. Junio 2005, año 8, N°1.

entusiasmo y motivación en las internas convirtiéndose en promotor de satisfactores sinérgicos”¹⁰.

“Las actividades recreativas, por no poseer una estructura reglamentada rigurosamente competitiva que pueda diferenciar plenamente ganadores y perdedores, fomentaron la integración y la solidaridad. Estas actividades guiadas fueron las que más fomentaron satisfactores sinérgicos.

La actividad física pudo ser direccionada hacia el componente preventivo en salud, sobretodo cuando las participantes asumieron el desarrollo de estas actividades de forma opcional, no obligatoria”.

Esta investigación recomienda “que los programas en actividad física, recreación y deporte se pueden constituir en satisfactores sinérgicos para la realización de las necesidades humanas de las internas de la reclusión “el buen pastor” y favorecer su calidad de vida en la medida en que las acciones que allí se adelanten reconozcan el contexto social y cultural que las determina y promuevan la transformación de mentalidades, actitudes y comportamientos de los actores de la prisionalización hacia la visibilización de la interna como un ser humano”.

Con estos dos ejemplos he demostrado el papel fundamental que tiene la investigación como herramienta dentro del deporte comunitario para poder plantear objetivos pertinentes basados en las necesidades reales de las comunidades y para poder repensar, reestructurar los programas y proyectos

¹⁰ El análisis de los satisfactores se hizo desde las siguientes categorías: Destructores: estos son de efecto paradójal, al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad eliminan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano e imposibilitan por efectos colaterales, la satisfacción adecuada de otras necesidades. Pseudo – satisfactores: son los elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada. Inhibidores: son aquellos que por el modo en que satisfacen una necesidad, dificultan la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Singulares: apuntan a la satisfacción de una sola necesidad siendo neutros respecto a la satisfacción de otras necesidades, su principal atributo es ser institucionalizados. Sinérgicos: son aquellos que por la forma en que satisfacen una necesidad, estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades.

buscando unos logros concretos que tengan una relación clara y concreta con los objetivos planteados.

1. LA CALIDAD DE VIDA EN EL DEPORTE COMUNITARIO: ANÁLISIS COMPARATIVO DESDE LA BIOÉTICA RESPECTO AL DEPORTE MODERNO.

Durante este capítulo se realizará un análisis de las discusiones teóricas en torno al tema de la calidad de vida con la intención de abordar críticamente su significado dentro del deporte moderno y el deporte comunitario teniendo en cuenta algunas categorías bioéticas que implican dinámicas de carácter plural, colectivo, contextual, que permiten, en el plano plural, asumir “la existencia de diferentes sistemas morales en conflicto para resolver dilemas morales”¹¹; en el plano colectivo, la deliberación entre personas diferentes que se auto validan como interlocutores válidos; en cuanto a lo contextual, desarrollar los “ámbitos físico-materiales, como extensión de las concepciones, métodos y metodologías de análisis”¹²; diverso, ya que permite que extraños morales¹³ y culturales preserven sus herencias y tradiciones¹⁴ a la vez que aportan en la resolución de dilemas bioéticos; y finalmente unas dinámicas que tienen en cuenta diferentes grados de libertad, es decir, las diferentes posibilidades de entendimiento que cada sujeto o grupo tiene frente a una situación en donde se pone en juego la vida o la calidad de vida.

1.1. Antecedentes y quiebres dentro de la relación poder – ética – vida: del deporte moderno al deporte comunitario

La ética tiene una relación recíproca con el poder, es decir, con las redes ideológicas y prácticas que sostienen procesos hegemónicos contextuales.

¹¹ HERNÁNDEZ, Álvarez, M. La bioética y el pluralismo ético. En: P. Beatriz (comp.) Ética y bioética, Bogotá: Universidad Nacional. 2001. p. 218

¹² NOVOA, Edgar, Memorias del seminario problemas contemporáneos, Bogota: Universidad El Bosque. Doctorado en Bioética. 2005. p. 19.

¹³ ENGELHARDT, Tristram. Los fundamentos de la bioética, Barcelona: Editorial Paidós, 1995.

¹⁴ GELL-MANN, Murray. El quark y el jaguar, aventuras de lo simple a lo complejo. Barcelona: Tusquets editores, S.A., 1995. p. 360

Cuando se entiende la ética como la acomodación en el mundo sin recurrir a la fuerza, significa que la fuerza tiene connotaciones diversas en diferentes contextos. Así mismo, los valores que son racionalmente aceptados por comunidades con diferentes morales y que les permiten una convivencia armoniosa y pacífica y que incluso puede ser cooperativa¹⁵, varían según los contextos y las comunidades, respondiendo a las relaciones de poder vigentes dentro de un escenario concreto.

Como veremos a continuación, han existido quiebres fundamentales dentro de esta relación poder – ética, nuevas formas de relación humana que acarrearán diferentes maneras de entender la fuerza, transformaciones que permiten un cambio dentro del sistema de valores y que han promovido nuevas visiones frente al deporte.

1.1.1. Del individuo a la especie – primer quiebre

Las características que configuran el deporte moderno tienen sus primeros albores en el siglo XI d.C., fueron estructuradas a lo largo del siglo XVIII d.C. y consolidadas durante el siglo XIX y XX d.C. Su origen ocurre debido a ciertas transformaciones políticas, económicas y culturales en cada uno de estos momentos. El deporte moderno es un fenómeno que refleja unas dinámicas sociales, políticas y económicas: un sistema de valores.

Uno de los quiebres en la articulación poder-ética que permitieron estas transformaciones inició en Inglaterra, el 14 de agosto de 1066. Durante la batalla de Hastings, Inglaterra fue invadida por los Normandos lo que ocasionó una mezcla de sajones, celtas y normandos, creándose desde ese momento una nueva, variada y combativa cultura, diferente a las existentes hasta ese momento en Europa. Esta nueva mentalidad combativa y arriesgada fue exacerbada por el

¹⁵ OLIVÉ, León. Epistemología en la ética y en las éticas aplicadas. En: Estatuto epistemológico de la bioética. México: UNESCO. 2005. p. 135.

hecho de que Inglaterra esta separada del continente europeo, lo cual implicaba mayor esfuerzo y tenacidad al realizar transacciones con el resto del continente. Estas características culturales promoverían un sistema de valores en el que se privilegiaba el espíritu guerrero y altivo dentro de la población, espíritu que conduciría a un deseo de progreso y conquista durante los siguientes siglos¹⁶.

El siglo XVIII marca el inicio del quiebre que desplaza la atención de la relación ética-poder del individuo a la especie. Específicamente en Inglaterra se desarrollaban fuertes operaciones mercantiles a partir de las cuales se empezaron a privilegiar con mucho énfasis los valores del record, la ganancia, y el rendimiento. El emprendimiento y el riesgo eran aspectos muy apreciados. Al desarrollo de esta mentalidad ayudó la construcción del motor de vapor por parte de James Watt en 1769, este hecho permitió que a finales de siglo tuviera su auge la revolución industrial lo cual generó un transito de personas del campo a la urbe y un desarrollo de los medios de transporte¹⁷.

Con estos referentes se promovía por parte del Parlamento y de los Clubes, lugar adonde se reunían los caballeros “libres” y adinerados, la idea del menor daño físico, la necesidad de que existieran menos combates, es decir, menos duelos y peleas callejeras, posiblemente por esta razón, se popularizaron las apuestas en torno a las peleas de gallos, de perros y de otros animales. Se hicieron frecuentes los duelos, ya no con pistolas o armas blancas sino con los puños, peleas que estaban a cargo de hombres llamados *prizefighters* quienes frecuentemente eran carniceros de profesión. También se apostaba en diferentes tipos de carreras, por ejemplo de caballos en el hipódromo, escenario en donde también competían los running footman, personas pobres que demostraban su resistencia aeróbica en su trabajo como “escoltas” de los hombres adinerados. La apuesta llegó incluso a

¹⁶ VELÁZQUEZ BUENDÍA, Roberto. El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. Revista Educación Física y deportes [online]. Buenos Aires: Mayo de 2001 n°. 36. <http://www.efdeportes.com/efd36/deporte.htm>

¹⁷ MANDELL, R.D. Historia Cultural del deporte. Barcelona: Bellaterra. 1986. p.345

promoverse en las peleas entre hombres y animales salvajes como tigres y osos, James Figg fue uno de los mejores peleadores en este tipo de combates¹⁸. Se evidencia un desplazamiento en tono a la vida y a la defensa de la vida y se promueven valores en este sentido.

Foucault¹⁹ plantea una tesis que se enmarca en este contexto, debido a múltiples transformaciones políticas, sociales y económicas, el poder soberano hace evolucionar su control pasando de un poder disciplinario sobre el individuo a un poder regulador sobre la especie. Se pasa de la disciplina a la bio-política. De una vigilancia sobre el cuerpo a una normalización de los procesos que rodean la vida. De un soberano que hace morir y deja vivir a un estado que hace vivir y deja morir. En este marco argumental Foucault plantea que el mecanismo que el estado, defensor a ultranza de la vida, utiliza para recobrar su poder soberano, es decir, para matar, en una acepción amplia del término, es el racismo, entendido no como pura discriminación sino como aparato para fragmentar en subgrupos la especie, para promover la necesidad de defenderse de los peligros externos o internos y por último para limpiar y purificar la raza.

Es así como en los clubes se exaltaba y se replicaba la mentalidad exitosa y competitiva de Inglaterra por medio de la normalización de los juegos tradicionales y populares de los ingleses, esta normalización se realizaba a través de la organización deportiva, encargada de las reglas, las competencias, y los árbitros. Se promulgaba que esta estructura era necesaria para acabar con la agresividad de juegos populares como el rugby²⁰. De esta manera se llegó al mercadeo de deportistas que desembocaba en los espectáculos para las masas. Se encontró en el deporte una importante herramienta para ejercer ese poder regulador sobre la especie. Frecuentemente estos deportistas comercializables eran personas

¹⁸ Ibid. p.345

¹⁹ FOUCAULT, Michel, Genealogía del racismo, Madrid: La Piqueta. 1994.

²⁰ DUNNING, Eric. Lazos sociales y violencia en el deporte. En: deporte y Ocio en el proceso de la civilización, Bogotá: Fondo de cultura económica. 1995. p. 271 – 293.

pobres que ganaban su sustento compitiendo o peleando, experiencia que ponía en duda la fortaleza de los nobles y caballeros dentro de sus clubes, hecho que conllevó a que estos últimos construyeran la idea de Amateurismo²¹, esto es, para poder participar dentro del deporte era necesario en primer término, realizar las actividades físicas con aparente distanciamiento emocional por intereses materiales y en segundo lugar realizar esas actividades siempre practicando el juego limpio (Fair play). Por este medio se intentó nivelar el rendimiento dentro de los encuentros deportivos.

Resulta indudable que el deporte buscaba extraer beneficios sociales y políticos promoviendo una idea de nación que estaba en construcción, a este efecto ayudaron las Publics schools, instituciones educativas masculinas adonde se formaban los hijos de la aristocracia y de la alta burguesía. Thomas Arnold fue el director de la más prestigiosa de estas instituciones: Rugby School, en donde se fortaleció la filosofía contraria a las fiestas agrarias y juegos rituales (plebeyos) promoviendo el deporte como una herramienta para transmitir la mentalidad signada por el éxito, la competitividad, la higiene, la disciplina y el respeto²². Concretamente se potencializa la idea del record. Esta tendencia motivó el desarrollo del deporte universitario en Inglaterra y en Estados Unidos.

Dentro de esta estructura política que promueve unos valores hegemónicos, se inicia la construcción de la organización de ciertos deportes²³: fútbol (1863), natación (1837/1869), ciclismo (1978), tenis (1873), atletismo (reglas mínimas - 1834 /1880)²⁴. Por su parte, el baloncesto y el voleibol fueron construidos en Estados Unidos en 1891 y 1895 como un encargo de la YMCA (Young Men Christian Association) intentando replicar los mismos valores ingleses:

²¹ MANDELL, Op. Cit. p.142

²² VELÁZQUEZ BUENDÍA, Op. Cit.,

²³ MANDELL, Op. Cit. p.142

²⁴ BROHM, Jean-Marie. Sociología política del deporte, Fondo de cultura económica, 1982. 331 Pág., México.

competitividad, higiene, disciplina, respeto²⁵, ya que esta asociación veía que deportes como el béisbol y el boxeo se llevaban a cabo en medio de las apuestas, riñas y comportamientos no muy elegantes de los sectores de menos recursos económicos.

En Francia, Pierre de Coubertin transfirió esta mentalidad inglesa, mezclándola con conceptos griegos debido, entre otras razones, a los hallazgos arqueológicos de la Grecia antigua que estaban en furor por aquellos años.

Al final del siglo XIX y comienzos del XX se aprecia la expansión del imperio británico hecho que implica una proyección a todas sus colonias de los resultados de este primer quiebre en la relación ética-poder que generó la ya mencionada mentalidad cuidadosamente elaborada por las élites de esa nación. Resulta válido argumentar que el deporte tuvo mucho que ver en el proceso de colonización inglés.

1.1.2. De los autoritarismos a los derechos universales – segundo quiebre

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, mientras algunas naciones defendían y fortalecían los presupuestos de la modernidad con un fuerte peso en las ideas esbozadas en el apartado anterior, en otras regiones se consolidaban bloques políticos signados por el autoritarismo, como ejemplos de este fenómeno se encuentra el nacional socialismo en Alemania, el franquismo en España y el fascismo en Italia. Se promueven en este marco un sistema de valores que buscan, en el caso de la Alemania nazi, que los sujetos endurezcan su carácter y poder así llevar a cabo su riguroso papel de soberanos naturales; en el caso del franquismo español la obediencia, la virilidad, la impetuosidad y la furia, Franco consideraba que “las tropas, cuando se las manda bien, obedecen; si no lo hacen, se las debe castigar por amotinamiento. Los súbditos, bien gobernados obedecen;

²⁵ Ibid. p. 197

si no lo hacen, deben sufrir las consecuencias de su sedición”²⁶, y en el caso del fascismo italiano se promulgaban valores que buscaban un carácter sólido y “un hombre nuevo al servicio del Estado en tanto que ciudadano-soldado, pero que debía, también, salvaguardar la salud y la integridad física”²⁷.

El deporte en este escenario fue utilizado de diferentes maneras. En Italia el deporte sirvió, hasta finales de los años veinte, exclusivamente como un medio de formación física de su población, rehusando a acercarse al deporte competitivo internacional, después de 1929 en Italia y durante todo el proceso de totalitarismo en Alemania y en España el deporte fue usado como un medio propagandístico en dos sentidos: primero, para promulgar su ideología dentro de su población enfatizando los valores mencionados anteriormente y en segundo término para divulgar la fortaleza y progreso de su nación en el contexto mundial.

Estas tendencias autoritarias que desembocaron en la segunda guerra mundial utilizaron el deporte como una vitrina que les permitía mostrar su potencial bélico a otras naciones, manifestando tácitamente sus posibles victorias si se llegaba a una confrontación armada. Esta idea se evidencia en el transcurso de los juegos olímpicos de Berlín en 1936. Un postulado con la que tuvieron que enfrentarse los alemanes era la supuesta igualdad que los juegos deberían tener, es decir, sin importar la raza, la religión o la ideología los deportistas necesitaban contar con las mismas oportunidades, postulado contrario al pensamiento nazi²⁸. Sin embargo, Alemania permitió la participación de deportistas de raza negra y de judíos con la pretensión de demostrarle al mundo la supremacía de la raza aria.

²⁶ GONZALEZ, Teresa. La política deportiva en España durante la república y el franquismo. En: Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo, Madrid: Alianza. 2002 p. 183

²⁷ TEJA, Ángela. deporte y relaciones internacionales durante el fascismo en Italia. En: GONZALEZ, Teresa. Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo, Madrid: Alianza. 2002 p. 241

²⁸ GUTTMAN, Allen. Los “juegos olímpicos nazis” y el boicot americano. Controversia. En: Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo, Madrid: Alianza. 2002 p. 49

Luego de la segunda guerra mundial, con la tierra polarizada en dos bandos: comunismo y capitalismo y con la fuerte necesidad de establecer algunas medidas que permitieran evitar en el futuro la destrucción que la segunda guerra mundial había ocasionado, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se ubica aquí el segundo quiebre dentro de la relación poder – ética que estoy desarrollando. El sistema de valores, el concepto de fuerza y de convivencia se transforma drásticamente. Se privilegia la valoración en torno a la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Se asume, además “el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”²⁹. Se valora así mismo la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se propone buscar el progreso social y el aumento en el nivel de vida dentro de un concepto amplio de la libertad.

Curiosamente desde el fin de la segunda guerra mundial y desde la publicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, países del bloque comunista, por ejemplo Rusia, que hasta aquel momento habían soslayado el deporte competitivo por considerarlo un mecanismo burgués de dominación, entraron a participar vehementemente en los juegos olímpicos tratando de demostrar (y en efecto, demostrando) lo que no era posible de forma bélica en aquel momento, esto es, su fuerza, su poderío, su disciplina y su capacidad de preparación y acción.

Se empieza a evidenciar, entonces una guerra fría, una tensión entre un sistema de valores visible y otro invisible. Si bien de un lado se proponía, por medio de los Derechos Humanos, el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones, del otro lado el deporte se empieza a visibilizar como una guerra sublimada, los

²⁹ ESCOBAR, Jaime, y otros. bioética y derechos humanos. Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos. p.243.

“líderes germano-orientales, cuyo uso de las instituciones diplomáticas convencionales se había visto frustrado, utilizaron de manera innovadora y eficaz las federaciones deportivas internacionales y sobre todo el Comité Olímpico Internacional para que le fuera reconocido a este país el derecho a su propia bandera, himno nacional y equipos nacionales independientes”³⁰

Con la promulgación de los Derechos Humanos, se confirma en el caso del deporte, un tránsito ascendente en cuanto a las capacidades y libertades humanas, sin embargo y concretamente en el terreno deportivo, este tránsito puede tener aspectos ficticios, es decir, surgen posibilidades que defienden la vida y promueven la calidad de vida, sin embargo, se utiliza el deporte como una estrategia para demostrar un discurso paralelo signado en el poderío bélico.

1.1.3. De las masas espectadoras a las masas participantes – tercer quiebre

Durante las décadas de los años sesenta y setenta del siglo veinte la relación ética-poder tuvo un movimiento importante. Algunos grupos sociales volvieron la mirada a las tendencias socialistas de comienzos de la centuria y se dirigió la atención hacia la diferencia de clases dentro de las sociedades occidentales. El sistema de valores se dirigió entonces hacia el fortalecimiento de un ser humano comprometido con la justicia social, en términos de igualdad económica para todos. Se resaltaba la necesidad de que los individuos fueran sensibles y críticos frente a la situación de aquellos con menos recursos económicos. La vida cobraba sentido siempre y cuando tuviera una relación con la justicia social.

En este marco de ideas, el deporte sufrió una bifurcación, de una parte se consolidó un deporte – espectáculo cuya función era cautivar a la mayor cantidad de público en torno a un proceso deportivo que fortaleció su accionar a partir de

³⁰ MANDELL, Op. Cit. p.275

los valores de la modernidad, es decir, a partir de aquellos valores que habían sostenido el deporte durante los siglos XVIII y XIX. Para lograrlo se empezó a poner un enorme énfasis en su difusión y propaganda, se empezó a articular de una manera avasalladora el deporte con la empresa, la publicidad y la política. Siendo así, el deporte promovió como uno de sus valores fundamentales el ansia de riqueza, valor que empezó a promulgar a los cuatro vientos por medio de sus aliados: los medios masivos de comunicación. Se empezaron a divulgar ideas como que “si a un jugador de fútbol se le añade el acicate de ganar dinero, este se convertirá en una motivación más..., no anula las otras motivaciones, las complementa...”³¹

De otro lado empezó a consolidarse otro deporte, ajeno a la propaganda y a la comercialización masiva, este deporte fue denominado en la República Federal Alemana, en 1970 el “segundo camino del deporte”, me refiero al “deporte para todos”. Este tipo de deporte busca que la mayor cantidad de personas practiquen el deporte buscando el desarrollo y la promoción de diferentes valores, aquellos que expone la modernidad y el deporte en sus albores, salud y, curiosamente un espíritu combativo y aguerrido, con respecto a este último vale la pena hacer referencia al planteamiento realizado por Fidel Castro en la inauguración de la ciudad escolar 26 de Julio, antiguo Cuartel Moncada, el 28 de enero de 1960. Refiriéndose a las nuevas perspectivas que ofrecía la revolución para los niños expresó: “Ustedes tienen oportunidad de hacer deporte, ¿ustedes saben cómo nosotros aprendimos a hacer la guerra? No vayan a creer que nosotros aprendimos a hacer la guerra en la Sierra Maestra; nosotros aprendimos a hacer la guerra cuando éramos muchachos igual que ustedes. ¿Saben cómo? ¿Quieren que les diga cómo? Bueno, nosotros aprendimos a hacer la guerra, jugando

³¹ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Juan. deporte y ciencia. Zaragoza: INDE. 1995. p. 26.

pelota, jugando básquet, jugando fútbol, haciendo todos los deportes, nadando en el mar, nadando en los ríos y subiendo montañas”³²

1.1.4. Del pensamiento funcionalista a un pensamiento crítico y reflexivo – Cuarto quiebre

La polarización entre capitalismo y posturas izquierdistas que el mundo experimentaba dio pie para que salieran a la luz planteamientos muy críticos frente a los valores que el capitalismo y el deporte promovía. Se evidencia un quiebre referido al pensamiento que puede explicarse como una fuerte avanzada que conllevó a que muchos grupos sociales transformaran una forma de pensar funcionalista por un pensamiento y actitud crítica frente a los sistemas sociales hegemónicos.

Surgieron planteamientos poniendo en la palestra al deporte, su filosofía y sus métodos, se empezó a cuestionar severamente el papel del dopaje, de la comercialización de jugadores como si fueran objetos a mercadear, de la discriminación racial y de género y de la diferencia deportiva en países desarrollados y subdesarrollados.

Posteriormente, este pensamiento crítico permitió nuevas formas de ver el deporte y los valores que le subyacen, llegando a desarrollarse teorías como por ejemplo la teoría figurativa que establece una relación estrecha entre individuo y sociedad planteando que la sociedad se mueve debido a la existencia de un “tejido de personas interdependientes, ligadas entre sí y de varias maneras”³³. Desde esta teoría el deporte puede entenderse como un mecanismo para el control paulatino de la violencia. Se buscan, entonces las relaciones y los valores invisibles del deporte. Las búsquedas y planteamientos éticos conducen no solo a realizar

³² RUIZ AGUILERA, Raudol. El deporte de hoy, realidades y perspectivas. La Habana: Editorial Científico Técnica. 1991. p. 95.

³³ ELIAS, Norbert, DUNNING, Eric. deporte y Ocio en el proceso de la civilización, Bogotá: Fondo de cultura económica. 1995. p. 21.

análisis críticos frente a la sociedad y el deporte sino a crear posibilidades, a plantear nuevas formas de relación entre los sujetos y nuevos espacios para desarrollar la calidad de vida.

1.1.5. deportes: moderno o comunitario - el quiebre colombiano

Desde el año 1995, y después de un período de aproximadamente cincuenta años de participación dentro del deporte competitivo, Colombia intenta fortalecer el deporte para todos. Se crea entonces, la ley 181 o ley del deporte la cual manifiesta en su artículo quince, que “el deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.”³⁴ Se expone también allí una clasificación del deporte³⁵, ubicando ocho tipos diferentes de deportes, de los cuales seis se relacionan en su definición con el deporte competitivo o de rendimiento, en todos excepto en el deporte universitario y en el deporte social y comunitario se perciben los valores

³⁴ Constitución política de Colombia. Ley 181 de 1995, artículo 14

³⁵ Constitución política de Colombia, *Op. Cit.* artículo 16°: Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes: *deporte formativo*.- Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes. *deporte social comunitario*.- Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. *deporte universitario*.- Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior. *deporte asociado*.- Es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas. *deporte competitivo*.- Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado. *deporte de alto rendimiento*.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos. *deporte aficionado*.- Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente. *deporte profesional*.- Es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional.

del deporte moderno. De los ocho tipos de deporte solamente uno ubica como objetivo la calidad de vida, me refiero al deporte comunitario el cual es definido como “el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida”.

A lo largo de la ley 181 no se aclara el concepto de calidad de vida, el peso de la clasificación deportiva se ubica en el rendimiento permitiendo evidenciar los valores que la sostienen.

1.2. Fines y tareas de la bioética: proteger la vida y la calidad de vida

Hasta este punto he realizado un recorrido analítico por los antecedentes y quiebres dentro de la relación poder – ética – vida desde el deporte moderno hasta el deporte comunitario. Resulta prioritario ahora establecer la articulación entre calidad de vida y bioética para poder, posteriormente, trazar las relaciones entre deporte comunitario y calidad de vida siguiendo categorías bioéticas.

Como veremos a continuación, la calidad de vida posee una estrecha relación con la bioética, con el ánimo de dilucidar esta relación empezaré por abordar el concepto de bioética en el que centraré mi atención dentro de la construcción de esta argumentación, para ello partiré de la explicación de sus raíces etimológicas de los dos conceptos allí articulados, primeramente el *ethos* concepto que puede ser interpretado como morada en el sentido que el *ethos* es la posibilidad que tienen los individuos de darse un lugar en el mundo no a la fuerza sino por medio de la acomodación. La ética es una pequeña desviación de la moral que al prolongarse en el tiempo genera transformaciones sustanciales en el individuo. En este orden de ideas cada individuo se encarga de esa desviación, no es una bifurcación ni lineal, ni grupal por tanto no puede estar signada por normas o legislaciones. Aquella pequeña desviación de la moral al desplazarse en el tiempo

y mientras se aleja del plano moral construye la posibilidad de acomodarse en el mundo sin recurrir a la fuerza. Dentro de la esfera social la ética puede entenderse, de manera general, como una serie de valores racionalmente aceptadas por comunidades con diferentes morales, que les permiten una convivencia armoniosa y pacífica y que incluso puede ser cooperativa³⁶

El otro componente de la bioética es el *bios*³⁷, la vida en todas sus instancias tanto la conocida como la que posiblemente exista y no sea posible aún visibilizar. Entonces, la vida que compone la bioética puede entenderse como todos aquellos sistemas con, entre otras, las siguientes características: plasticidad y flexibilidad internas, capacidad de auto-organización, es decir, que su estructura y funciones vitales no sean impuestas por el ambiente sino que dependan de su interior y que desde este aspecto puedan auto renovarse esto es, recuperar sus componentes conservando la integridad de su estructura y auto trascender, superar de manera creativa los límites físicos y mentales en los procesos de aprendizaje, desarrollo y evolución³⁸. La síntesis de estas características es lo que Francisco Varela³⁹ entiende como la autopoiesis.

Desde mi percepción y siguiendo estas ideas, la vida no se circunscribe a unos procesos fisiológicos, se vive siempre y cuando existan procesos de relación en un contexto, no es posible la vida desde el aislamiento y la independencia, el intercambio con otros y con el ambiente es lo que permite que la autopoiesis ocurra. Para la bioética es necesario comprender estos procesos que enmarcan la vida por cuanto la relación entre ellos define el sentido de la vida, sus dilemas y su contexto y es justamente este intercambio con otros y con el ambiente lo que le

³⁶ OLIVÉ, León. Op. Cit.

³⁷ Para comprender la diferencia que se establecía en Grecia entre la vida animal y vegetativa (*zoe*) y la vida asumida por el mismo sujeto (*bios*) ver MALDONADO, Carlos. *Comunidad de esencia y comunidad de problemas de la bioética y los derechos humanos*, en: ESCOBAR, Jaime y otros. *Bioética y Derechos Humanos*, Op. Cit. p. 110 – 113.

³⁸ CAPRA, Fritjof. *El punto crucial*, Argentina: Editorial Estaciones. 1992. 515 p.

³⁹ VARELA, Francisco. *El fenómeno de la vida*, Dolmen ediciones, España. 2002. 474 p.

otorga a la vida una razón de ser, y es que este sentido último no es otro que aprender, se está vivo solamente para aprender, la pregunta que obviamente surge es ¿aprender qué?, la respuesta puede resultar atrevidamente sencilla: aprender a acomodarse en el mundo sin necesidad de la fuerza. Es así como entiendo la *bios – ethos*, la bioética. Este proceso de aprendizaje consiste en la adquisición consciente, individual y paulatina y en la puesta en práctica de ciertas herramientas que hagan innecesario el uso de la fuerza pues se ha llegado a un nivel de comprensión de cómo funciona la vida tanto interna como en relación con los demás y con el ambiente. Siendo así, la bioética tiene profundas implicaciones teóricas pero además prácticas, es una praxis vital.

La bioética denomina como “dilemas” a aquellos actos que implican un cuestionamiento acerca de qué decisión tomar, qué camino seguir frente a un hecho, en un contexto específico, qué pone en riesgo la vida o la calidad de vida en cualquiera de sus formas, me refiero a la vida que aborda lo fisiológico pero que lo trasciende, buscando el desarrollo de las necesidades básicas, el bienestar, la salud, el conocimiento, etc.

Considero, que un dilema bioético no necesariamente es el que implica una muerte fisiológica inminente y a corto plazo ya que lo que está en juego en la vida es la posibilidad de aprendizajes que conlleven al *ethos*, todos aquellos actos que impliquen coartar dichos aprendizajes configuran dilemas bioéticos, es posible, entonces, comprender que existen otras formas de muerte, no solamente la muerte física y pronta. Morir entonces, no se reduce a una irreversible ausencia de unas funciones fisiológicas, visión que linda con una imagen positivista de la vida. El hecho de atentar contra la calidad de vida, poniendo en riesgo las capacidades y libertades de los sujetos puede convertirse en otra forma de matar. Estos aspectos los retomaré a continuación, pero antes es necesario precisar algunos aspectos del tema que me encuentro desarrollando.

La bioética, se inscribe en un espacio interdisciplinario y sobre todo, transdisciplinario⁴⁰, es decir, que tiene en cuenta los vacíos existentes entre, a través y más allá de las disciplinas, la transdisciplinariedad trasciende la disciplina por cuanto se interesa por la dinámica generada por la acción simultánea de varios niveles de *realidad*⁴¹. La bioética además es un espacio plural que busca, por medio de la reflexión, la deliberación y herramientas como la Biopolítica⁴², el respeto a la vida en todas sus formas, pues comprende que toda forma de vida lleva implícita un proceso de aprendizaje, un camino en pos de la adaptación y la acomodación, en este sentido, no es posible que un área del conocimiento o que cierta ideología asuma como propio, definitivo y de forma radical la decisión frente a un dilema bioético. La bioética busca y plantea diferentes grados de libertad, es decir, tiene en cuenta las diferentes posibilidades de entendimiento que cada sujeto o grupo tiene frente a una situación, sobre todo en un mundo como el actual que puede ser denominado un mundo de incertidumbres, un mundo sin marcos claros de referencia, un mundo en el que “el término crisis expresa la situación habitual de las cosas, el estado normal de cualquier ámbito social”⁴³. Asumo, entonces como categorías de la bioética que permiten fundamentar, en este caso, el deporte comunitario, el respeto a la vida, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, su espíritu plural, deliberativo y reflexivo, el respeto por diferentes grados de libertad en mundo de incertidumbres.

Ahora bien, la calidad de vida es una de las preocupaciones de la bioética. Con el ánimo de explicar esta relación es imprescindible entender como ya se dijo, que no existe una polaridad radical entre vida y muerte, surge la posibilidad de que existan diferentes niveles de vida⁴⁴, esta idea ha sido asumida por algunos teóricos para estructurar instrumentos de medición como el Functional Living Index

⁴⁰ NICOLESCU, Basarab. Op. Cit.

⁴¹ MARTÍNEZ, Miguel. Op. Cit. p. 107-146. .

⁴² MALDONADO, Carlos. Biopolítica de la guerra. Op. Cit. 245 p.

⁴³ BARBERO GONZÁLEZ, José Ignacio. la escolarización del cuerpo: Reflexiones en torno a la levedad de los valores del capital «cuerpo» en educación física. Revista iberoamericana de educación. N° 39. 2005. p. 45

⁴⁴ MARTÍNEZ, Miguel. Op. Cit. p. 107-146.

Cancer (FLIC), el Karnofsky, etc. que, según parece, permiten categorizar a los sujetos dependiendo de su calidad de vida. Uno de los criterios de medición de estos instrumentos es la salud entendida como ausencia de enfermedad⁴⁵ concepto que asume la vida como algo cristalizado y quieto contrario a lo que aquí se plantea⁴⁶. Otros criterios que se miden con estos instrumentos van desde el nivel de sufrimiento hasta la movilidad, los reflejos funcionales, la memoria, etc.⁴⁷. Con estas pruebas se tiende a evaluar la calidad de vida de los sujetos desde el exterior, de una manera positivista, desde la visión que de ellos tenga, frecuentemente, el cuerpo médico.

Según estos parámetros, existen unos niveles ideales de bienestar a los cuales todos deben acceder y además, todos deben buscar, hecho que deja de lado un componente primordial: la sensación personal del individuo con respecto a su estado vital interno y también su propia comprensión con respecto a la relación que establece con el contexto en el que se desenvuelve. Es así como, el proyecto World Health Organization Quality of Life definió la calidad de vida como “la percepción del individuo de su situación en la vida y en el contexto de su cultura y el sistema de valores en que vive y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones”. Este planteamiento ha permitido entender mejor la calidad de vida y ha sido retomado y argumentado por varios autores como Boladeras⁴⁸, Maldonado⁴⁹ y Escobar⁵⁰.

⁴⁵ TAMARA, Liliana, y otros. Medición de la calidad de vida e un grupo de pacientes terminales de una unidad de cuidado paliativo domiciliario en Santa Fe de Bogotá, Colombia, En: Bioética y calidad de vida, Santa fe de Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos, volumen 15. 2000.

⁴⁶ Un interesante análisis frente a este dilema, con cuyas conclusiones concuerdo, se encuentra en ESCOBAR, Jaime. Comprensión sistémica de la salud y calidad de vida En: Bioética y Calidad de vida, Bogotá: Ediciones el Bosque, colección Bios y Ethos número 15, 2000. p. 55-75.

⁴⁷ BOLADERAS, Margarita. Calidad de vida y principios Bioéticos, En: BOLADERAS, Margarita y otros. Bioética y calidad de vida, Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos, volumen 15, Santa fe de Bogotá, Colombia. 2000. p. 21-54.

⁴⁸ Ibid., p. 38

⁴⁹ MALDONADO, Carlos. Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de vida, En: Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI, Santafé de Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos, volumen 1. 2000

⁵⁰ ESCOBAR, Jaime. Comprensión sistémica de la salud y calidad de vida En: Bioética y Calidad de vida, Bogotá: Ediciones en Bosque, colección Bios y Ethos, número 15. 2000. p. 55-75.

En este orden de ideas, Sen expone que existe una estrecha relación entre calidad de vida y capacidades, entendiendo que “la capacidad de una persona se refiere a las combinaciones alternativas de funcionamientos, entre cada una de las cuales (esto es, de combinaciones) una persona puede elegir la que tendrá. En este sentido, la capacidad de una persona corresponde a la libertad que tiene de llevar una determinada clase de vida.”⁵¹ Este abordaje del concepto de calidad y su relación con las capacidades remite al concepto de necesidades humanas fundamentales⁵² tema sobre el cual volveremos en el próximo capítulo. Mientras tanto es necesario precisar que las necesidades humanas promueven la calidad de vida ya que generan procesos de carencia, es decir, falta de “algo”, pero a la vez son “potencias” esto es, incitan a los sujetos a comprometerse, motivarse y movilizarse para vivir, abordar sus necesidades. La calidad de vida, entonces, se promueve y desarrolla teniendo en cuenta las percepciones, actitudes y disposiciones de los sujetos frente a su vida y su contexto.

Según lo anterior, es necesario aclarar que, cuando dentro de este escrito, se hace referencia a la calidad de vida se hace alusión al concepto de “bienestar (ampliamente definido)” diferente al bienestar referido al sistema benefactor que originó el Estado benefactor en occidente. Este último concepto de bienestar postula, desde el utilitarismo, que el elemento primordial es la satisfacción de necesidades o la consecución del placer o los bienes –mercancías o recursos- que controla una persona. Dentro de este trabajo, mas bien, se entenderá la calidad de vida desde el bienestar (ampliamente definido), esto es, alejado de la concepción puramente utilitarista y economicista y cercano a la condición de la persona en cuanto a sus capacidades. En este sentido, el deporte moderno, tal como se explico durante el primer capítulo, surge una divergencia entre el deporte moderno

⁵¹ NUSSBAUM, Martha, SEN, Amartya. La calidad de vida. México D.F.: Fondo de cultura económica. 1996. p. 18.

⁵² MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro. Fundación Dag hammarskjöld. Medellín. 2000

y el deporte comunitario. El primero, por sus características economicistas y utilitarias puede articularse con el bienestar propio del sistema benefactor, mientras que el segundo busca el desarrollo de las capacidades de los sujetos y de las comunidades, acercándose el bienestar ampliamente definido.

Comprender la calidad de vida desde un sistema de medición exclusivamente externo implicaría entender la vida como un proceso cuyo sentido debe circunscribirse a una moralidad, a una polaridad entre bueno y malo, negando la posibilidad de la ética para la cual todos los procesos vitales deben ser comprendidos como necesarios, ya que implican un camino de adaptación sin necesidad de aplicar la fuerza ni con los otros ni con la interioridad del individuo ni con el ambiente. En este sentido la calidad de vida trasciende la escisión buenomalo y pasa a ser entendida como necesaria según la percepción interna e individual pero sin descuidar sus implícitas dinámicas colectivas y plurales que potencializan las capacidades.

Por lo tanto, la vida y la calidad de vida consisten en un entramado con estrechas relaciones entre sus componentes, no es posible distanciar y diferenciar uno de estos componentes del otro. Cualquier hecho que afecte un aspecto de la vida tiene, en este marco, profundas relaciones con el conjunto vital general, con la calidad de vida, de manera que si ocurre una deficiencia en la salud física de un individuo, este hecho puede tener unas causas y unas consecuencias no solamente en el componente morfo-fisiológico sino en los componentes que pueden pasar de lo emocional a lo psicológico y espiritual. La afectación de una de las áreas de la vida humana, como por ejemplo la salud puede tener profundas conexiones con otras áreas que se encuentran imbricadas, el trabajo, el entorno físico-social, la seguridad, la religión, etc. La vida entonces, es una compleja red de relaciones. Para entender la vida es necesario visibilizarla en su conjunto como un proceso integral.

No obstante lo ya mencionado, es posible interpretar la vida y la calidad de vida como fenómenos sagrados e intocables. Agrupaciones mundiales con un gran peso político defienden posturas pro-vida, estas argumentaciones rayan en el fundamentalismo, frecuentemente religioso, y asumen que desde la misma concepción del ser humano existe una vida que no puede ser tocada. Cualquier contacto o manipulación con ella implica ir en contra de la vida misma y por supuesto de la calidad de vida: La santidad de la vida. Aun cuando, a la luz de los argumentos planteados dentro de este trabajo, estas posiciones puedan ser cuestionables es necesario aclarar que en ellas también puede estar presente la calidad de vida, por cuanto, como veremos al final de este capítulo, puede existir dentro de esta santidad percepciones alusivas al bienestar y a la buena vida de los sujetos que asumen estas posiciones frente a la vida.

Desde este punto de vista, es necesario puntualizar que la bioética al no ser una praxis exclusivamente clínica, se ocupa de la vida en forma integral, en todas sus manifestaciones y en todos sus aspectos y es desde la propia percepción que el individuo tenga de su vida que podrá realizar, comprender y transformar los procesos de relación y aprendizaje que establezca con ella. Es dentro de esta perspectiva que la bioética, desde sus categorías, da opciones y puede apoyar procesos educativos para que los sujetos comprendan y transformen su calidad de vida.

Siendo así, cualquier hecho, en un contexto específico, que ponga en riesgo la calidad de vida puede constituir un dilema bioético, la bioética no se preocupa única y exclusivamente por la ética de los confines de la vida⁵³: nacer-morir, sino que comprende que existen diferentes formas de morir, es decir, diversas formas de perder la calidad de vida. Sin embargo, es necesario precisar que en algunos casos la muerte se entiende como un proceso positivo en la medida que acaba con la agonía.

⁵³ Ver GRACIA, Diego. Historia de la eugenesia En: Ética de los confines de la vida, Ed. El Búho

Estas incertidumbres en torno a la vida exigen que la bioética, en nuestro contexto, de cuenta de otras formas de ver y de entender la vida, porque la vida trasciende lo concreto, orgánico y estructurado. Cuando la bioética menciona la realidad de la vida no está señalando simplemente sus aspectos fisiológicos o clínicos. La bioética debe ayudar a abrir el campo para pensar la vida y sus relaciones mas allá del positivismo cientificista y en su tarea de hacer conciencia de la importancia de la vida, resultaría viable que planteara una crítica a la modernidad y a sus métodos universalistas y funcionalistas con los cuales intenta conocer y acercarse a la verdad, a la realidad.

Siendo así, la bioética en nuestro contexto latinoamericano y colombiano, tiene como tarea fundamental la formación de los seres humanos permitiéndoles acceder a aquel desarrollo de conciencia⁵⁴, sobre todo si tenemos en cuenta que en la región, para muchos, la vida, el bios, carece de valor o tiene un valor mínimo. Para muchos seres humanos “matar”, entendiendo que la muerte así como la vida no se reduce a un proceso fisiológico, se encuentra en el mismo nivel valorativo que alimentarse, o jugar fútbol.

1.3. Deporte comunitario: un camino para que el deporte moderno repiense su quehacer frente a los colectivos

Luego de aclarar la articulación entre calidad de vida y bioética es posible realizar una aproximación a la relación entre deporte comunitario y calidad de vida haciendo una comparación crítica con los valores propios del deporte moderno expuestos al inicio de este capítulo.

Si el deporte comunitario busca el mejoramiento de la calidad de vida es necesario reubicar los fines del deporte, el cual no se debe circunscribir únicamente al

⁵⁴ Explicaré con detenimiento el concepto de conciencia en el capítulo segundo de este trabajo.

esparcimiento, la recreación y el desarrollo físico de la comunidad. Además debe procurar mucho más que integración, descanso y creatividad.

Como vimos, el deporte comunitario por su misma incidencia comunitaria debe superar los valores promovidos por el deporte moderno ya que las comunidades necesitan construir y fortalecer unos valores que les son propios y que les permitirán desarrollarse, mas que copiar un sistema valorativo importado de Inglaterra y Europa de los siglos XVII y XIX. En este sentido, podríamos decir que el concepto de deporte contenido en la misma ley 181 es eminentemente deontológico cuando señala que el deporte es “una actitud que se hace práctica dentro de unas disciplinas y normas preestablecidas”, normas y disciplinas obviamente emanadas del deporte moderno, es decir normas y disciplinas insertadas en el proceso de la modernidad con un sistema de valores muy determinado, como ya hemos visto. Sin embargo, la misma ley manifiesta que por este camino se busca generar valores morales, cívicos y sociales. La ley 181 añora, sin lugar a dudas la construcción valorativa del deporte moderno. Se evidencia la intención de llevar el deporte moderno con toda su carga axiológica a las masas, algo muy similar a lo que ocurrió en Inglaterra durante el siglo XIX. Lo importante aquí es que debemos recordar que nuestro contexto es absolutamente diferente en cuanto a tiempo y construcciones sociales e históricas.

Cabe preguntarse por la calidad de vida en este panorama esbozado por el deporte comunitario dentro de la ley 181, máxime si revisamos que esta es la finalidad última de este tipo de deporte. Considero que el deporte comunitario debe dirigirse hacia el mejoramiento de la calidad de vida, esto es, propender por ampliar y mejorar las capacidades de los sujetos para lo cual se requiere, necesariamente trabajar en pos de la libertad y del desarrollo de oportunidades. En este orden de ideas, el deporte comunitario posibilita que las personas reconfiguren su contexto y su situación en el mismo para mejorar la percepción que ellos tienen de su situación en la vida y en el contexto de su cultura y del

sistema de valores en que viven. Así mismo el deporte comunitario ayuda en la construcción de estrategias para que las comunidades contextualicen y hagan viables sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones. El sistema de valores propio del deporte comunitario debe referirse a la calidad de vida. Es la bioética desde sus categorías la que permite fundamentar este proceso de construcción – acción del deporte comunitario.

Siguiendo este argumento, es necesario que el deporte comunitario desplace su atención de los objetivos propios del deporte moderno. Si bien, el interés del deporte moderno se ubica en el beneficio individual o en beneficio económico de una empresa determinada, no significa que el interés del deporte comunitario sea el mismo. Por su misma visión frente a la calidad de vida busca el beneficio de los colectivos, pero, fundamentalmente comprende que son los mismos colectivos los encargados de promover su calidad de vida, desde este punto de vista, el deporte comunitario más que dar soluciones vitales definitivas debe dar herramientas, por medio del deporte, para que los colectivos construyan procesos de calidad de vida.

De la misma manera, es importante que el deporte comunitario se estructure como un espacio de crítica frente al deporte moderno en donde este último encuentre una contrapartida a su papel frente a los colectivos y frente a la calidad de vida de los sujetos. Siendo así, se deben plantear serios cuestionamientos bioéticos con respecto a la desigualdad, al ansia de primar a toda costa, a la manipulación de la salud por medio del dopaje o de la genética o de los procesos de entrenamiento. De igual manera el deporte comunitario necesita promover discusiones críticas y argumentadas con respecto a la justicia distributiva en países en donde los recursos destinados al deporte pueden destinarse a procesos de desarrollo social. Definitivamente el deporte moderno debe revisar el papel que está realizando frente a los colectivos promoviendo a través de los medios masivos de comunicación, unos valores globales pero descuidando los valores contextuales y

por supuesto, soslayando la importancia de que los colectivos generen sus propios procesos de construcción comunitaria.

Para que el deporte comunitario logre dirigirse hacia la calidad de vida es necesario que se desligue del deporte moderno, es imprescindible que estructure una red epistemológica que lo sustente y que contenga una visión de ser humano, de colectivo y de sociedad que busca formar personas que puedan cuidar de sí y de su contexto. De la misma manera, es conveniente que tenga en cuenta tanto el aspecto comunitario como la calidad de vida en su concepción y en su quehacer partiendo incluso de sus objetivos, de su metodología y de sus procesos de evaluación analizados a la luz de la bioética. Siguiendo este hilo conductor es viable decir que el deporte comunitario tiene delante de sí una importante labor pedagógica.

Con respecto a los objetivos específicos – por cuanto los objetivos generales tenderán hacia la calidad de vida – que el deporte comunitario se plantee parten de las mismas necesidades de los colectivos, estos objetivos son contextuales, siendo así no es posible proponer objetivos universales como en efecto lo hace el deporte moderno. De igual forma, los objetivos deben plantearse en colectivo, las comunidades ayudan a diseñarlos facilitando así su pertinencia y su futuro cumplimiento. Estos objetivos, además, deben superar la búsqueda de esparcimiento, recreación y desarrollo físico, el deporte comunitario utiliza como enlaces estas características para favorecer la calidad de vida dentro de las comunidades. Es decir, estas características además de ser un fin en sí mismas son medios: son fines y herramientas de deporte comunitario.

Fundamentalmente, el deporte comunitario debe superar dentro de sus objetivos el sistema axiológico propio del deporte moderno, debe, en cambio ubicar el sistema de valores, la relación poder-ética que subyace al contexto en donde va a participar.

Ahora bien, el deporte comunitario en su tarea de usar el deporte como herramienta para promover la calidad de vida, lo que implica siguiendo a Sen⁵⁵, recrear espacios para el desarrollo de las capacidades humanas, debe desplazar la estructura y la metodología propia de este último, siendo así, los aspectos del deporte que propongo deben ser desplazables son los reglamentos, los campos de “juego”, los materiales e implementos y la finalidad. De igual forma, la metodología usada dentro del deporte moderno para lograr sus objetivos puede y debe ser desplazada de los procesos de entrenamiento, de la atención centrada en la fisiología y en la biomecánica, de la estructura organizativa que busca campeones a expensas del rendimiento físico y actividades a la construcción colectiva a partir de las necesidades de los sujetos.

Es necesario aclarar en este punto que el hecho de efectuar un desplazamiento del deporte, en los términos arriba mencionados, implica ampliar su conceptualización cuando se hace referencia al deporte comunitario, en este sentido, el deporte dentro del comunitario se conjuga, por ejemplo, con la recreación, entendida como “un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.”⁵⁶ Por lo tanto, en el deporte comunitario es necesario relajar las fronteras conceptuales entre el deporte y, por ejemplo, la recreación. Es posible afirmar que a mayor desplazamiento de la estructura, los objetivos, la metodología, los reglamentos, los campos de “juego”, los materiales e implementos del deporte mayor es el acercamiento al territorio de la recreación, posibilidad absolutamente válida siempre y cuando, para el caso del deporte comunitario, estén presentes, lo que la ley 181 denomina “ejercicio

⁵⁵ SEN, Amartya. Libertad y desarrollo. México: Fondo de cultura económica. 2002

⁵⁶ Constitución política de Colombia. Ley 181 de 1995, Op. Cit. artículo 5

corporal y mental” así como una o unas “disciplinas y normas preestablecidas” que puedan ser desplazadas.

Finalmente, el deporte comunitario debe ubicarse en un territorio axiológico diferente al deporte moderno. El fin último deja de ser ganar en el sentido de alcanzar más puntos que los contrincantes y pasa a ser una herramienta en aquellos casos en donde las necesidades de las poblaciones requieran dentro de sus procesos de desarrollo actividades que impliquen rivalidad. Desde este argumento la bioética y sus categorías permiten aseverar que la “ganancia” se ubica en las capacidades y libertades que la comunidad adquiera y desarrolle así como en las percepciones que sus miembros tengan de su propia vida. Entonces, la búsqueda del guerrero, la búsqueda de técnicas, tácticas y estrategias deportivas, la búsqueda del éxito, del triunfo, de la gloria, de ser el número uno, de estar en un nivel superior a todos los demás, la búsqueda de escalar posiciones y la búsqueda de medallas y trofeos se desvanece porque pierde su sentido vital. Lo que está en juego en el deporte comunitario es la calidad de vida.

1.4. Deporte comunitario promotor de redes vitales: bioética, comunidad y calidad de vida

Como lo pudimos apreciar, el deporte moderno ubica su origen en el apuntalamiento del capitalismo dentro del orden mundial y se establece como un mecanismo propagandístico para la divulgación de unas actitudes propias de la industrialización. Puede entenderse, incluso como una estrategia educativa para formar seres humanos con unos valores determinados por el sistema social hegemónico y contextual. Su operativización se caracteriza por una batería de normas que deben ser cumplidas rigurosamente para lo cual existe la figura del árbitro o del juez. De esta manera, el deporte moderno se consolida como un

modelo reducido de la sociedad en donde el sujeto aprende a cumplir una función respetando un espacio y unas normas^{57 58 59}.

Esta normatividad dentro del deporte de rendimiento es explícita y tajante, establecida unilateralmente (los deportistas no participan en su elaboración) y de obligatorio cumplimiento, sin importar los contextos. El deporte moderno basa su accionar en la norma que establece unos deberes y unos derechos. Las capacidades, como se entienden dentro de la calidad de vida, es decir con un vínculo con la libertad y oportunidad de elección no son tenidas en cuenta a no ser que el deportista haya elegido el modelo normativo del deporte en el que participa. En este sentido es necesario reflexionar acerca de las razones que llevan a los seres humanos a vincularse a los deportes. Elias y Dunning manifiestan que el deporte, “lejos de significar un pasatiempo inocuo e intrascendente, es una más de las claves sociales que nos permiten comprender el origen y evolución de los tiempos modernos”⁶⁰. El deporte desde esta perspectiva es un reflejo y un paso dentro del proceso de civilización del mundo occidental.

De otro lado, el deporte comunitario tiene unas características deontológicas cuando asume como medios incuestionables, para acceder a la calidad de vida, el respeto a la vida, el disenso y formas de deliberación que no atenten contra los otros. Según esto, dentro del deporte comunitario existen principios básicos pero fundamentales que deben cumplirse en favor de la defensa de la vida y en beneficio del desarrollo de la calidad de vida. Sin embargo, basa sus planteamientos en estos fines permitiendo que la comunidad construya otros fines, principios y normas, sin necesidad de exponer un reglamento universal que debe ser asumido como finalidad.

⁵⁷ BROHM, Jean. Marie. Op. Cit.

⁵⁸ PARTISANS. Deporte, cultura y represión. Barcelona: Gustavo Gili. .1978.

⁵⁹ RIGAUER, Bero. Sport and Work. Nueva York: Columbia University Press. 1981.

⁶⁰ GARCÍA FERRANDO, Manuel. Sociología del deporte, Madrid: Alianza Editorial, 1998. p.27

Con este marco de referencia los seres humanos ayudan en la construcción de su entorno, a partir de una relación consigo mismo, con los otros y con el medio. El deporte comunitario puede entenderse desde la bioética como un ámbito transdisciplinario, con las connotaciones que vimos en párrafos anteriores, y plural buscando que sus actores, es decir las comunidades logren ser reflexivos y deliberativos, por medio de herramientas que permitan relaciones más fluidas, la construcción de redes de comunicación, entendiendo que es posible ampliar el marco de sus capacidades. El deporte comunitario, además de tener unas características basadas en la deontología es teleológico pues se ubica en el contexto de los fines de las comunidades.

Por lo tanto, la percepción del individuo de su situación en la vida y de su contexto cultural, de su comunidad, del sistema de valores que vive, que construye y reconstruye y la conciencia que tiene y desarrolla en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones en relación con su comunidad es el foco de atención del deporte comunitario. La posibilidad de que los sujetos se den cuenta de su realidad sin desechar las otras realidades existentes propias de otras comunidades es el inicio de un proceso de desarrollo comunitario. Este hecho conduce a un cambio de pensamiento que obliga a una comprensión distinta de la realidad, es decir, “un todo estructurado, dinámico e interrelacionado”⁶¹. En este orden de ideas, los hechos, transcurren en una dinámica simultánea de varios niveles de realidad “entre los cuales existen niveles invisibles, es decir, no nombrables con palabras o términos ordinarios”⁶².

Ahora bien, cuando el deporte comunitario se ubica en esta relación comunitaria dentro de unas realidades, hace referencia a ciertas características implicadas en el concepto de comunidad, esto es, un espacio, una zona, un territorio ocupado

⁶¹ GARRAFA, Volnei, KOTTOW, Miguel, SAADA, Alya. Estatuto epistemológico de la Bioética, México: UNAM, Redbioética, UNESCO, 2005. p. 314.

⁶² MARTÍNEZ, Miguel. Op. Cit. p. 107-146.

por aquellos individuos que conforman un grupo con unos objetivos o búsquedas perseguidos por todos los integrantes de ese grupo; este aspecto es fundamental ya que se privilegian, por tanto, las pretensiones grupales más allá que las individuales, en este sentido una Comunidad no es simplemente la suma de los objetivos de unos individuos, es el establecimiento de unas búsquedas conjuntas.

Resultan interesantes las concepciones recientes que de Comunidad realizan las ciencias sociales según las cuales una Comunidad no es un hecho según miradas externas, mas bien es “un hecho en función de su dinámica interna, en cuanto a la fuerza de los vínculos, la cohesión, la consistencia interna, el reconocimiento de su misma existencia y de sus posibilidades, el sentido de pertenencia y la unidad de intereses”⁶³. En este orden de ideas, deben existir, o mejor, deben formularse, desarrollarse y construirse diferentes grados de libertad según sea la comunidad, que permitan tantas posibilidades de vida como sean necesarias dentro del camino que busca la adaptación y la acomodación.

Teniendo en cuenta a Ander Egg⁶⁴, una comunidad es “una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local” . No obstante este concepto de comunidad sufre un vuelco fundamental desde una mirada bioética: las comunidades deben ser entendidas como organizaciones abiertas, nunca cerradas pues se corre el riesgo de perderse y desaparecer en el mundo de incertidumbres contemporáneo. Es en este sentido que cobra gran importancia el

⁶³ CASTRO, Maria Clemencia, y otros. Psicología, Educación y Comunidad, Bogotá: Almudena Editores, 1998. p. 3

⁶⁴ ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Argentina: Editorial Lumen-Humanitas, 1998 p. 27.

planteamiento hecho por Engelhardt⁶⁵, según el cual el término “comunidad” *designa una asociación de individuos basada en una visión concreta común a todos ellos del bien*. Mientras que el término “sociedad” *designa las asociaciones de individuos que no comparten una visión concreta común del bien, aunque pueden tratar de alcanzar juntos una serie de importantes objetivos. En este sentido las sociedades pueden incluir a individuos de diversas comunidades. Hay que señalar que, en la medida en que una sociedad consigue reunir a varias comunidades en torno a objetivos y tareas comunes, esta creando una comunidad de orden superior*. En términos concretos, la comunidad a la que se refiere el deporte comunitario debe ser una *comunidad de orden superior*.

Un concepto que ilustra bellamente el marco en el cual se mueven las comunidades a las que se dirige el deporte comunitario es el de *culturas híbridas*. Este concepto sostiene que “más que verse eliminadas por el desarrollo, muchas “culturas tradicionales” sobreviven mediante su relación transformadora con la realidad. Resulta más apropiado hablar de la cultura popular como un proceso de invención dirigido al presente que se realiza mediante hibridaciones complejas que penetran en todas las clases, etnias y fronteras nacionales... esta hibridación cultural desemboca en realidades negociadas en contextos determinados por tradiciones, capitalismo y modernidad”⁶⁶.

Detrás de este planteamiento existe un fuerte contenido bioético pues la hibridación cultural evidencia una salida a la polarización entre lo universal y lo local en donde los extraños morales hacen acuerdos de coexistencia en un marco plural configurando nuevas realidades. Una comunidad, por lo tanto puede entenderse “como aquella etapa de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la población para controlar sus problemas y lograr

⁶⁵ ENGELHARDT, Tristram. Op. Cit. p. 483

⁶⁶ ESCOBAR, Arturo. La invención del tercer mundo. Bogotá: Norma, 1996. p.410

mejores y mayores servicios”⁶⁷ para lo cual deben existir negociaciones y acuerdos entre extraños morales. En este sentido, una comunidad es una estructura de poder. “Considerar una comunidad solamente como un grupo de personas que vive en cierto lugar, que tiene intereses en común, que vive de manera parecida y cuyas relaciones son básicamente agradables y armoniosas, no es real.”⁶⁸

El deporte comunitario, por tanto, se interesa en el desarrollo de redes sociales a partir del dialogo, la concertación y la acción, por lo cual, además de las seis dimensiones mencionadas anteriormente, resulta enriquecedor incluir una séptima y es justamente la que remite a la diferencia que puede existir entre una Sociedad y una Comunidad. Básicamente con el paso humano de las zonas rurales a las zonas urbanas se hace un tránsito de la comunidad a la sociedad. Aquellos lazos humanos signados por la sangre, la afectividad y la tradición se diluyen ya que en las ciudades se mezclan individuos pertenecientes a diversas comunidades. Las normas construidas en común, por tanto, empiezan a perder el sentido que tenían dentro de determinada comunidad y se hace necesario promover legislaciones que regulen las acciones de estas nuevas agrupaciones. Esta es la diferencia crucial que se establece entre comunidad (Genmeinschaft) y sociedad (Gesellschaft)⁶⁹. Esta séptima dimensión es muy interesante ya que conduce directamente a la relación que los individuos constituyentes de una comunidad establecen con las leyes que han de regir sus acciones.

En este orden de ideas, dentro de las comunidad las normas se construyen y se cumplen desde la comprensión, desde el entendimiento de su sentido, desde la conciencia, es decir, existe una relación norma – gusto. Los individuos asumen

⁶⁷ LINDEMAN, Eduard Christian. *The Community: An Introduction to the Study of Community*. New York: Association Press. 1921. 222 p.

⁶⁸ PALACIOS, Nicolás. *Organización y trabajo comunitario*. En: GONZÁLEZ, José Luís, y otros. *Organización y promoción de la comunidad*, Bogotá: El búho. 1999. p. 212

⁶⁹ TONNIES, Ferdinand. *Community and society*. New York: Harper Torch books, Universidad Nacional de Colombia. 1975. p.33.

que esas leyes favorecen su establecimiento como una comunidad y su relación con otras comunidades y con la sociedad. “Esta organización coloca al individuo dentro del alcance de sistemas muy fuertes de control social informal, de otro lado, la sociedad coloca al individuo dentro de un sistema social impersonal y anónimo. Es una situación en la que los individuos no son tratados o valorados por sus cualidades personales, sino que son apreciados por el grado en que pueden mantener su parte en las obligaciones contratadas. La sociedad es un sistema de relaciones competitivas, donde los individuos procuran llevar al máximo lo que obtienen de los intercambios y llevar al mínimo lo que entregan, al tiempo que aprenden a desconfiar de los otros”⁷⁰.

El deporte comunitario en discusión con la bioética busca formar y fortalecer comunidades abiertas, plurales, reflexivas y deliberativas. Su objetivo, según lo expuesto, se desplaza aquí de los intereses del deporte moderno y se dirige hacia el desarrollo de la diversidad, teniendo en cuenta que “la diversidad cultural es en sí misma una valiosa herencia que debería preservarse: esa torre de Babel de lenguas, esa confusión de sistemas religiosos y éticos, ese panorama mítico, esa mezcla de tradiciones políticas y sociales, acompañadas como están por tantas formas de irracionalidad y particularismo. Uno de los principales retos de la raza humana es reconciliar los factores universalizantes como la ciencia, la tecnología, la racionalidad y la libertad de pensamiento con los factores particularizantes como las tradiciones y creencias locales, así como las simples diferencias geográficas, de temperamento o de ocupación”⁷¹.

Realmente el deseo del ser humano por proyectarse comunitariamente prevalece, cabe resaltar que las siete dimensiones expuestas le permiten a la comunidad su constitución y su desarrollo, ya que una comunidad lo es en cuanto consolide permanentemente su capacidad transformadora, es decir que evolucione

⁷⁰ RICARDO QUIROGA, Sergio. Democracia, comunicación, cultura popular y deporte. Revista de Educación Física y deportes. Buenos Aires. N° 18 - Febrero 2000

⁷¹ GELL-MANN, Murray. Op.Cit. p. 360.

individual y colectivamente y que fomente el desarrollo de su entorno social y material. Esta es la función del deporte comunitario entendido como un tránsito, como una construcción de herramientas que le permite a los sujetos desarrollarse en el marco de las características multiculturales y tecnocientíficas del mundo de hoy. Recordando que detrás de la necesidad de los individuos por establecer vínculos comunitarios puede existir un deseo de acomodarse en el mundo no desde la fuerza sino desde la adaptación, comprensión y empatía con los otros, este es el sentido comunitario, desde aquí es posible vislumbrar el *ethos* en las comunidades por medio del deporte comunitario.

A manera de conclusión de este capítulo es posible afirmar que el deporte comunitario expone un desplazamiento fundamental del sistema axiológico y de la vivencia concreta del deporte moderno. Desplazamiento que busca la calidad de vida y que está signado por categorías bioéticas a la vez que las fomenta. Siendo así, el respeto a la vida, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, el espíritu plural, deliberativo y reflexivo, el respeto por diferentes grados de libertad en un mundo de incertidumbres son categorías ineludibles para el desarrollo del deporte comunitario como gestor de calidad de vida.

2. EL DEPORTE COMUNITARIO EN FUNCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA: UNA MIRADA DESDE ALGUNAS CATEGORÍAS BIOÉTICAS.

A lo largo de este capítulo plantearé los aspectos fundamentales que debe promover y desarrollar el deporte comunitario en su tarea de buscar la calidad de vida. Estos aspectos tienen un sustento bioético, parten de las siguientes categorías bioéticas: la reflexión, el pluralismo, la diversidad, la inter y transdisciplinariedad, los diferentes grados de libertad, la comprensión de la existencia de un mundo de incertidumbres y la deliberación - diálogo. Concretamente son cuatro los criterios que el deporte comunitario debe fomentar, gestionar y desarrollar: la conciencia, promoviendo una formación desde lo individual, interior y subjetivo para llegar a lo colectivo; redes y capital social, enfatizando en el compromiso, la motivación y la movilización para acceder a un conocimiento construido permanentemente y apropiado por los sujetos y las colectividades con el ánimo de fortalecer o transformar las realidades; el contexto, ubicando necesidades y satisfactores concretos que superen la segregación y le apuesten a la inclusión con base en el pluralismo y la diversidad y, finalmente, la comunicación que permita una búsqueda de sentidos con transformaciones vitales, la construcción de entornos deliberativos, el reconocimiento de extraños morales y la resolución de conflictos.

2.1. Deporte comunitario: calidad de vida desde el desarrollo de la conciencia

La calidad de vida implica la necesidad del respeto por la vida de si mismos, de los otros y del entorno, para lograrlo es imprescindible adquirir la capacidad de darse cuenta del devenir de la vida y del contexto. El deporte comunitario tiene por tarea crear escenarios para que sus participantes adquieran herramientas que permitan acercarse a ese desarrollo de conciencia.

El deporte comunitario busca que los sujetos se percaten, perciban “su situación en la vida y en el contexto de su cultura y el sistema de valores en que vive y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones”^{72 73 74}, y con esta base comprendan su realidad y la transformen según lo indiquen sus necesidades haciendo uso de categorías bioéticas como la reflexión y el pluralismo⁷⁵. Si esto no ocurre el deporte comunitario se reduce a la implementación de una serie de actividades que, en su mayoría, tienen un efecto a corto plazo que no supera la sensación de bienestar o de alegría o de euforia inmediata y pasajera. Por lo tanto dentro del deporte comunitario, como se plantea aquí, los sujetos participantes deben caracterizarse por darse cuenta de sus necesidades y ser propositivos en consecuencia.

Para proponer, diseñar e implementar procesos tendientes al desarrollo de la calidad de vida, desde el deporte comunitario, es necesario un desarrollo de la conciencia fenomenológica,⁷⁶ es decir la conciencia que genera procesos que son capaces de generar experiencias en los sujetos, y un desarrollo de la conciencia ampliada⁷⁷ es decir, aquella conciencia que surge por medio de la construcción paulatina de recuerdos de muchas experiencias vitales, los cuales configuran la autobiografía del sujeto. Con el desarrollo de estas conciencias los sujetos participantes del deporte comunitario pueden percatarse de su situación en la vida y en el contexto de su cultura y el sistema de valores en que vive y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones así como de la necesidad del respeto por la vida de si mismos, de los otros y del entorno. El deporte comunitario debe proponer caminos, líneas de acción, experiencias para que los sujetos participen permanente y colectivamente en la construcción y

⁷² Ibid., p. 38

⁷³ MALDONADO, Carlos. Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de vida, Op. Cit.

⁷⁴ ESCOBAR, Jaime. Comprensión sistémica de la salud y calidad de vida. Op. Cit. pp. 55-75.

⁷⁵ Este tema lo abordaré mas adelante dentro de este capítulo.

⁷⁶ CHALMERS, David J. La mente consciente. Barcelona: Gedisa, 1999. p. 523

⁷⁷ DAMASIO, Antonio. La sensación de lo que ocurre, cuerpo y emoción en la construcción de la conciencia, Barcelona: Editorial Debate, 2001. p. 383

desarrollo de su calidad de vida, amplíen su conciencia, lenguajeen, se emocionen, reflexionen y vivencien el pluralismo. Es necesario que los sujetos se percaten de su incalculable potencial para crear mundos, para construir realidades. La realidad en la que ellos viven ha sido generada por si mismos, a partir de la enacción es decir de construir mundos en vez de reflejarlos. Las actividades y las reflexiones que el deporte comunitario propone buscan que las personas se den cuenta de las relaciones que establecen entre sí, de las emociones vinculadas a estas relaciones y de sus posibilidades de asumir y aceptar las implicaciones vitales que les subyacen.

La reflexión, como categoría bioética, que asume el deporte comunitario para que los sujetos hagan conciencia (ampliada y fenomenológica) de su calidad de vida no es un proceso puramente racional, cerebral, fisiológico. La reflexión en el deporte comunitario esta atravesada por la emoción y por la acción y, por supuesto por el lenguaje que es entendido por Maturana⁷⁸ como el movimiento que ocurre en las *coordinaciones de coordinaciones de acciones en cualquier dominio que sea*. Explico, el lenguaje es la capacidad de coordinarme con el otro para generar acciones para lo cual utilizo, en primera instancia, lo que la teoría de Santiago denomina *mente*. En términos de Maturana⁷⁹ el LENGUAJEAR consiste en operar en *coordinaciones de coordinaciones conductuales consensuales recurrentes*, es decir, es vivir en el lenguaje o vivir el lenguaje, el cual está permanentemente articulado a la emoción (recordemos que la emoción es una capacidad de la mente, de la cognición) y es este emocionar el que le otorga tintes a nuestras conversaciones, es decir, a nuestra convivencia, sean las que sean y estén en el nivel que estén.

En este sentido, la convivencia, el respeto por el otro, la tolerancia, la posibilidad de aprender a acomodarse en el mundo sin necesidad de la fuerza, ocurre en la

⁷⁸ Ibid., p. 11 y ss.

⁷⁹ Ibid., p. 11 y ss.

emoción, en la mente y no exclusivamente en la razón, en el cerebro. Esta idea se relaciona con el concepto de conciencia inteligente planteado por Varela, según el cual “en un extremo están los que plantean que la sabiduría es una expresión espontánea en la que no interviene la razón. Y en el otro extremo están los que piensan que las personas deben guiarse por el cálculo racional acerca de objetivos y medios. La conciencia inteligente... representa un camino intermedio entre estos dos extremos: la inteligencia debe guiar nuestros actos, pero en forma tal que corresponda a la textura de las situaciones, evitando de este modo la codificación en reglas o procedimientos”⁸⁰

Ahora bien, articular cognición y emoción (conciencia inteligente) no significa, en ningún caso, ubicar el deporte comunitario en un relativismo moral. Las reflexiones, conversaciones y acciones que allí ocurren se ubican, en cambio, en un pluralismo ético. Existen según Walter Riso cuatro diferencias importantes entre estos dos conceptos. “En primer lugar, el pluralismo requiere de la justificación de los sistemas morales para que la reflexión ética pueda darse; el relativismo asume que todos son igualmente válidos. En segundo lugar, el pluralismo reconoce las posiciones en conflicto (varias posiciones frente a un problema); en el relativismo no se plantean problemas. En tercer lugar, la actitud pluralista se interesa por las diferencias y similitudes para comprender y en consecuencia producir acercamientos; el relativismo se fundamenta en el “todo vale” y por tanto hace una apología al “respeto” pero desde la indiferencia, lo cual no deja de ser una contradicción si concebimos el respeto como la escucha activa (interesada) del otro. Finalmente en el pluralismo se ponen en riesgo las propias posiciones en tanto se acepta cualquier transformación posible de las partes; el relativismo no trasciende de la “tolerancia” ya que no hay nada que cambiar”⁸¹

⁸⁰ VARELA, Francisco. *Ética y acción*. Bogotá: DOLMEN, 1996. p. 35

⁸¹ RISO, Walter. *¿Es posible una bioética anclada en el egocentrismo?: hacia una mente pluralista, interdisciplinaria y abierta al cambio*. Tesis de maestría en bioética. Bogotá: Universidad el Bosque. 2006. p. 30

Esta búsqueda de la conciencia que hace el deporte comunitario debe tener en cuenta la autobiografía de los participantes, ayudar a recordarla y reconfigurarla en un intento por establecer un reconocimiento personal y colectivo, a partir de allí se proponen rutas para la construcción de la realidad.

El deporte comunitario, además, debe proponer procesos permanentes que les permita a los sujetos darse cuenta del nivel de sus *coordinaciones de coordinaciones conductuales consensuales recurrentes (lenguajear)*. De esta manera los participantes se percatarán de algunas de las características de sus interacciones con su colectivo, vislumbrarán, por ejemplo la empatía o el rechazo ante las propuestas de los otros, así mismo su capacidad propositiva o su disposición reactiva.

Según lo anterior, es necesario realizar la búsqueda de la conciencia teniendo en cuenta un nivel interno y un nivel externo que se interrelacionan permanentemente. Esto implica un desarrollo interior de los sujetos y una construcción colectiva. La bioética desde sus categorías nos permite entender que el deporte comunitario trasciende posturas radicales permitiendo ver un panorama más amplio. En este sentido, el deporte comunitario no se fundamenta de las teorías eminentemente sociológicas^{82 83 84 85 86}, las cuales defienden el desarrollo social basado exclusivamente en los colectivos, aquí la subjetividad se ve reducida por cuanto una comunidad no es la suma de los individuos que la conforman; pero también trasciende la visión individualista que sostienen las teorías innatistas, biológicas y psicobiológicas^{87 88 89 90}, según la cual el desarrollo del sujeto es más

⁸² SMELSER, N. Teoría del comportamiento colectivo. México: Fondo de Cultura Económica. 1962

⁸³ DAVIES, J. Toward a theory of revolution. *America Sociological Review*, 27, 1962. p.5-19.

⁸⁴ CLOWARD, R. y OHLIN. *Delinquency and opportunity*. New York: Free Press. 1960.

⁸⁵ SUTHERLAND, E.H. *Principles of Criminology*. Chicago: Lippicott. 1949

⁸⁶ HIRSCHI, T. *Causes of Delinquency*. Berkeley: University of California Press. 1969

⁸⁷ FREUD, S. *Psicología de las masas y análisis del yo*. En: *Obras completas*. Madrid: Biblioteca nueva. 1921

⁸⁸ EYSENCK, H.J. *Delincuencia y Personalidad*. Madrid: Morova. 1976

⁸⁹ BAUMEISTER, R.F., SMART, L. Y BODEN, J.M. Relation of threatened egotism to violence and aggression: The dark side of high self-esteem. *Psychological Review*, 103, 1996. p. 5-33.

importante que el desarrollo social. El deporte comunitario, desde una postura bioética, se orienta en cambio a una ampliación de la conciencia articulando estas dos visiones. Se hace necesario, por lo tanto, “hablar de una conciencia genérica o también el de una conciencia supraindividual y no ya solamente o no ya simplemente de una conciencia meramente individual.”⁹¹

Continuando con esta idea y recordando el planteamiento realizado al inicio del primer capítulo, la ética y el poder tienen una relación recíproca. La ética es un proceso de acomodación en el mundo sin necesidad de recurrir a la fuerza, para lo cual es importante tener en cuenta “los valores que son racionalmente aceptados por comunidades con diferentes morales y que les permiten una convivencia armoniosa y pacífica”⁹², hecho que se transforma según los contextos y las comunidades, por cuanto las relaciones de poder vigentes son diversas para cada escenario concreto y porque “las preocupaciones éticas nunca van más allá del dominio social en el cual surgen... parte del problema de la preocupación ética es expandir el ámbito social al cual uno pertenece, es decir, el ámbito en el cual los otros son otros legítimos como uno”⁹³. La ética, entonces, no es posible sin los colectivos pero tampoco lo es sin un proceso interior e individual de cada sujeto, es por esto que cada individuo debe aprender a encargarse de la ética, es decir, como se dijo antes, de aquella pequeña desviación de la moral que al prolongarse en el tiempo genera transformaciones sustanciales en el individuo. Por este camino que cruza permanentemente de lo individual a lo colectivo y viceversa se construye y se vivencia la ética dentro del deporte comunitario.

⁹⁰ SANMARTÍN, J. La mente de los violentos. Barcelona: Ariel. 2002

⁹¹ MALDONADO, Carlos. Fundamentos para la comprensión de la calidad de la vida. Op. Cit. p. 61

⁹² OLIVÉ, Op. Cit. p. 135.

⁹³ MATURANA, Humberto. Apuntes para una “biología del amor”. En: MATURANA, Humberto, MONTT, Julio, DA COSTA, Mahal, MALDONADO, Carlos, FRANCO, Saúl. Bioética, la calidad de vida del siglo XXI. Bogotá: Universidad el Bosque, colección Bios y Ethos. 2000. p. 133

El deporte comunitario debe preocuparse por este tránsito constante e indivisible, debe proponer escenarios para que cada participante explore lo que Foucault⁹⁴ denomina *epimeleia heautou*, es decir, sintetizando, una actitud con respecto a sí mismo, a los otros, al mundo; una preeminencia de la mirada, desde el exterior, los otros, el mundo, hacia “uno mismo” y, fundamentalmente una serie de acciones que uno ejerce sobre sí mismo, acciones por las cuales se hace cargo de sí mismo, se modifica, se purifica y se transforma y transfigura.

2.2. Deporte comunitario: calidad de vida desde el desarrollo de redes y capital social

Existe un segundo aspecto fundamental que debe promover y desarrollar el deporte comunitario en su tarea de buscar la calidad de vida, desde este análisis que utiliza categorías bioéticas, me refiero a la capacidad de construir redes que configuren capital social, enfatizando en el desarrollo del compromiso, la motivación y la movilización para acceder a un conocimiento construido permanentemente y apropiado por los sujetos y las colectividades con el ánimo de comprender, fortalecer o transformar sus realidades.

Nuestro momento histórico se caracteriza por un cambio permanente y vertiginoso, fundamentalmente son tres las dinámicas que generan este cambio: las tecnologías de la información y las comunicaciones, la globalización y el alto ritmo de progreso científico y tecnológico. Sin embargo estas dinámicas han estado acompañadas de procesos de desigualdad y exclusión social, produciendo un desequilibrio entre el potencial del nuevo conocimiento y la capacidad del entorno para asimilarlo⁹⁵, lo que conduce a una problemática social que se evidencia en percepciones negativas de los individuos respecto a su situación en la vida, en el contexto de su cultura y al sistema de valores en que vive y en

⁹⁴ FOUCAULT, Michel. La hermenéutica del sujeto, Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2004. p. 539

⁹⁵ CHAPARRO, Fernando. Apropiación Social del Conocimiento, Aprendizaje y Capital Social. Op. Cit.

relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones, es decir una disminución de la calidad de vida.

Las tres dinámicas mencionadas que minimizan la calidad de vida conducen, necesariamente por sus características excluyentes, a una pérdida de libertad. Hecho curioso si se tiene en cuenta que las tecnologías de la información y las comunicaciones, la globalización y el alto ritmo de progreso científico y tecnológico basan su discurso, justamente, en la libertad, sin embargo esa libertad existe para aquellos que tienen las capacidades para acceder a estas dinámicas, en este sentido es excluyente. Con el ánimo de aclarar este punto, y siguiendo los planteamientos de Amartya Sen⁹⁶, las libertades civiles y políticas son constitutivas del concepto de libertad humana, su ausencia constituye por lo tanto, un *handicap*. En este orden de ideas, la calidad de vida no se puede reducir a la evaluación de las condiciones económicas, se refiere en cambio a las posibilidades que tienen los seres humanos para trabajar y mejorar con base en sus necesidades en un marco de libertad, es decir de oportunidades y de participación. Son los sujetos individuales, aunque organizados social y políticamente, los responsables de generar esas libertades, lo cual generará más capacidades en los sujetos, esto es, más oportunidades para desarrollar su calidad de vida.

Este es el marco de referencia dentro del que se mueve el deporte comunitario, entendiendo que existen unas claras dinámicas sociales que pueden resultar excluyentes pero entendiendo también que los sujetos deben aprender a organizarse para tener oportunidades y participación en este contexto. El deporte comunitario, por tanto en dialogo con la bioética, no se reduce al activismo, a proponer actividades para que las personas mejoren su condición física, en cambio ayuda a crear herramientas y escenarios para que las comunidades gestionen sus capacidades, sus oportunidades, su participación, su libertad.

⁹⁶ SEN, Amartya. Libertad y desarrollo. Op. Cit.

En este sentido, Max-Neef⁹⁷ plantea el concepto de *desarrollo a escala humana*, para él el desarrollo humano⁹⁸ consiste en *la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el estado*. Es necesario que el deporte comunitario tenga en cuenta este argumento. Mas que ubicarse en discursos que incrementan la exclusión debe buscar y proponer salidas en donde la inclusión sea el eje transversal. Este planteamiento es eminentemente bioético y busca articular la vida con las dinámicas sociales en donde ella ocurre. Por tal razón, los procesos que se construyan a partir del deporte comunitario deben buscar que los sujetos y las comunidades gestionen y desarrollen sus capacidades y libertades sin asumir posiciones radicales y totalitarias en contra, por ejemplo, de la tecnología o del progreso científico. El deporte comunitario se interesa por la construcción de comunidades abiertas al mundo y a la realidad, nunca cerradas ni girando sobre si mismas.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el deporte comunitario busca que los sujetos aprendan a organizarse social y políticamente para tener oportunidades y participación en el contexto, resulta crucial que por medio del deporte comunitario los sujetos construyan capital social, que puede ser entendido como “la suma de los recursos reales o potenciales que se articulan con la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo –o en otras palabras– con la calidad de miembro en un

⁹⁷ MAX-NEEF, Manfred. *Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro*. Fundación Dag Hammarskjöld. Medellín. 2000

⁹⁸ No abordaré a profundidad el tema del desarrollo humano dentro de este trabajo. Lo que pretendo aquí es hacer un empalme básico entre desarrollo humano y calidad de vida en el marco del deporte comunitario. Para ver una argumentación mas pormenorizada respecto al desarrollo humano ver: DUARTE BAJAÑA, Ricardo. *Aproximación a un estado del arte en el núcleo conceptual “desarrollo humano, educación y bioética en Colombia entre los años 1995 – 2005”*. En: *bioética y educación, colección Bios y Ethos* (en prensa). Bogotá: Universidad el Bosque. 2007.

grupo que provea de cada uno de sus miembros, con el respaldo del capital de la colectividad, una "credencial" que le de derecho (a ese miembro) al crédito, en los varios sentidos de la palabra”⁹⁹

En este orden de ideas, desde el deporte comunitario los sujetos tienen la tarea de desarrollar redes basadas en el reconocimiento y en el respaldo de unos con otros para desarrollar o fortalecer comunidades de orden superior. Esto implica comprender que “la vida moral se vive en dos niveles o dimensiones: a. El de una ética secular que se esfuerza en ser pobre de contenido, pero que es capaz de abarcar numerosas comunidades morales divergentes, y b. las comunidades morales particulares dentro de las cuales es posible alcanzar una comprensión dotada de contenido de la vida buena”¹⁰⁰. Como ya se ha dicho, dentro de este trabajo, el deporte comunitario busca la conformación y el desarrollo de comunidades de orden superior, es decir, unión de comunidades en pos de objetivos comunes para todas, comunidades abiertas propias de las culturas híbridas. Por tal razón y teniendo en cuenta que en el actual mundo de incertidumbres el deporte comunitario actúa, frecuentemente, en un contexto de comunidades con morales diferentes; las redes que conforman los sujetos para la construcción de capital social se fundamentan en la primera dimensión mencionada de la vida moral. En otras palabras, el deporte comunitario, desde una fundamentación bioética, ayuda y enseña a configurar redes entre extraños morales quienes se encuentran aprendiendo a acomodarse en el mundo sin necesidad de la fuerza.

⁹⁹ Esta es una traducción libre que hace el autor de la tesis, el texto original es: “the aggregate of the actual or potential resources which are linked to possession of a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual acquaintance and recognition - or in other words - to membership in a group - which provides each of its members with the backing of the collectivity-owned capital, a "credential" which entitles them to credit, in the various senses of the word” En: BORDIEU, Pierre. The forms of capital. En: Richardson, John (Ed), Handbook of theory and research for the sociology of education. New York: Greenwood Press. 1986. p.249

¹⁰⁰ ENGELHARDT, Tristram. Op. Cit. p. 104

Ahora bien, las comunidades de orden superior no pueden entenderse como una “masa” de gente en donde cada quien solapa sus deberes y derechos detrás de otros. Se trata de que los participantes de los programas de deporte comunitario adquieran conciencia de sus responsabilidades dentro de sus comunidades. En este sentido, “el volumen de capital social poseído por un agente dado... depende del tamaño de las conexiones entre las redes que él puede movilizar con eficacia así como del volumen del capital (económico, cultural o simbólico) poseído en derecho por cada uno de éstos con quien está conectado”¹⁰¹. El participante del deporte comunitario se esta formando como un agente. Para Sen el “agente” es la “persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no en función de ciertos criterios externos”¹⁰², es necesario, sin embargo, analizar este planteamiento desde el concepto de inter-subjetividad, con el cual se supera todo intento de aislamiento, este concepto basado en lo que para Max Scheler es la “persona total” implica una “corresponsabilidad, interacción, proyecto de humanidad, desde la consolidación de las más básicas comunidades... Esta integración implica no solo la convivencia pacífica, sino la complementariedad real, interactiva, que exige, precisamente, que cada uno realice a plenitud su propia identidad. Sus propias diferencias, como invaluable aporte de cada persona individual al orden universal (conciencia de humanidad).”¹⁰³ El agente visto desde la inter-subjetividad es reconocido como un sujeto con compromiso social. El deporte comunitario, entonces, forma a los sujetos para que desde un desarrollo de su conciencia revise sus propios valores y objetivos y los haga trascender, los desplace de lo exclusivamente individualista a lo colectivo. Es aquí donde se

¹⁰¹ Esta es una traducción libre que hace el autor de la tesis, el texto original es: “the volume of social capital possessed by a given agent...depends on the size of network connections he can effectively mobilize and on the volume of the capital (economic, cultural or symbolic) possessed in his own right by each of those to whom he is connected” En: PUTNAM, Robert D. Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy. Princeton, NJ: Princeton University Press 1993. p. 249

¹⁰² SEN, Amartya. Libertad y desarrollo. Op. Cit.

¹⁰³ GARCÍA CARDONA, Gustavo. La dignidad personal como fundamento de los derechos humanos. En: ESCOBAR, Jaime, y otros. Bioética y derechos humanos. Op. Cit. p. 309

articula la calidad de vida con el capital social y el agenciamiento para construir mundos (enacción), para que el contexto pueda ser transformado.

El capital social, entonces, es una de las tareas del deporte comunitario, para lo cual es necesario conformar redes, por este motivo el capital social une, incluye más que excluir o disociar. A su vez es una dinámica de doble vía que articula el desarrollo individual, los intereses y necesidades particulares con el desarrollo social. Autores como Putman aseveran que “el capital social es definido por su función. No es una entidad singular sino una variedad de diversas entidades, con dos elementos en común: están conformadas por algún aspecto de las estructuras sociales, y facilitan ciertas acciones de los agentes –ya sean personas o agentes corporativos– dentro de la estructura. Como otras formas de capital y capital humano, el capital social no se agota completamente con su uso, pero puede ser específico para ciertas actividades. Una forma dada de capital social que tenga valor en facilitar ciertas acciones puede ser inútil o aún dañosa para otras”¹⁰⁴.

En el marco del deporte comunitario, es necesario comprender la función que le compete al capital social en cada dinámica comunitaria. El capital social es contextual, depende de las características y necesidades de cada población. Desde la perspectiva de la bioética el deporte comunitario no construye propuestas universales, respeta cada realidad, no me refiero aquí a contenidos morales predeterminados, ya que por tratarse, frecuentemente de extraños morales, las propuestas del deporte comunitario, desde la perspectiva bioética, están en construcción dentro de cada comunidad de orden superior, hago referencia a las relaciones y procesos sociales que ya han sido construidos y que

¹⁰⁴ Esta es una traducción libre que hace el autor de la tesis, el texto original es: “Social capital is defined by its function. It is not a single entity but a variety of different entities, with two elements in common: they all consist of some aspect of social structures, and they facilitate certain actions of actors—whether persons or corporate actors—within the structure. Like other forms of capital and human capital, social capital is not completely fungible but may be specific to certain activities. A given form of social capital that is valuable in facilitating certain actions may be useless or even harmful for others” En: Coleman, James S. “Social Capital in the Creation of Human Capital,” *American Journal of Sociology* (Supplement) 94 (1988): S95-S120, quote at S98; *Foundations of Social Theory*. Cambridge, MA: Harvard University Press 1991: 302-304

generan dinámicas vitales concretas. El deporte comunitario en este sentido bioético, atiende y evalúa estos procesos y con base en ellos propone escenarios mediados por el movimiento, el deporte desplazado de su estructura moderna, el juego, el ejercicio, la recreación, para desde allí generar procesos de reflexión, conciencia y acción que permitan revisar, transformar y desarrollar la realidad y la calidad de vida de los agentes. Cada proceso es único y contextual. Es en este sentido, que un proceso de capital social replicado en otro contexto sin tener en cuenta lo aquí mencionado puede resultar, como lo expone Coleman, inútil o contraproducente dentro de una población determinada.

En síntesis, el capital social hace referencia a las relaciones sociales que establecen los individuos y que dan origen a una institucionalidad. Estas relaciones están signadas por cuatro factores: a. capacidad organizativa de las comunidades mutuamente beneficiosa, b. confianza y reputación para “construir arreglos institucionales efectivos en el manejo de los recursos comunes”, c. redes sociales informales, es decir lazos humanos basados en la confianza, d. aprehensión por parte de los grupos humanos de las directrices políticas planteadas por los gobiernos regionales¹⁰⁵. El deporte comunitario puede entenderse como un proceso de formación para que los sujetos (agentes) se desarrollen en estos cuatro factores para desde allí tener más capacidades, más oportunidades, más libertad.

Este proceso de formación es imprescindible porque sin él el deporte comunitario pierde su función, su razón de ser, sobre todo, si se tiene en cuenta que dentro de las comunidades “muchas personas se comportan de manera muy decente, y a través de toda su vida evitan caer en entredicho y es muy posible que nunca hayan experimentado el sentimiento en el que nosotros fundamos nuestra aprobación de su comportamiento, sino que se limitaron a actuar basándose en lo

¹⁰⁵ VARGAS FORERO, Gonzalo. El concepto de capital social y su incorporación al pensamiento económico. Tesis de maestría en economía. Bogotá: Universidad Nacional, Maestría en economía. 2001. 58 p.

que consideraron ser las normas de comportamiento establecidas.”¹⁰⁶ En el otro extremo se encuentran aquellas personas caracterizadas por un desacuerdo radical y acrítico ante cualquier norma de comportamiento establecida. Son aquellos con los que aparentemente es imposible llegar a acuerdos. El deporte comunitario es, entonces, un proceso educativo que permite que estos sujetos hagan conciencia de su papel comunitario.

Esta tarea educativa está basada en una categoría bioética: la interdisciplinariedad, aunque frecuentemente esta categoría debe acercarse a la transdisciplinariedad¹⁰⁷ ya que esta última tiene en cuenta los vacíos existentes entre, a través y más allá de las disciplinas. La transdisciplinariedad trasciende la disciplina por cuanto se interesa por la dinámica generada por la acción simultánea de varios niveles de *realidad*.¹⁰⁸ La educación como un proceso transdisciplinar permite formar agentes comprometidos con su realidad y con capacidad de analizar sus contextos de una forma amplia, permitiendo que diferentes disciplinas participen del desarrollo de su comunidad y en ocasiones posibilitando la creación de nuevas disciplinas que puedan atender sus necesidades. En este proceso “se incorpora a la población, a lo multisectorial (gremios, empresas, comercios, las ONG’s., grupos de base, juntas vecinales, municipio, organizaciones provinciales y nacionales, etc.)”¹⁰⁹, es un proceso inter y posiblemente transdisciplinario. Por lo tanto, el deporte comunitario se comprende como un proceso que hace parte de una propuesta macro con características propias de la animación socio-cultural¹¹⁰ y del trabajo social. Y asume además,

¹⁰⁶ SMITH, Adam. The theory of moral sentiments. p. 162 citado por: SEN, Amartya. ¿Qué impacto puede tener la ética? En: KLIKSBURG, Bernardo. Ética y desarrollo, la relación marginada. Buenos Aires: El Ateneo, 2002. p. 33

¹⁰⁷ GARRAFA, Volnei. Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética. En: GARRAFA, Volnei; KOTTOW, Miguel; SAADA, Alya. Op. Cit. p. 70.

¹⁰⁸ MARTÍNEZ, Miguel. Op. Cit. p. 107-146.

¹⁰⁹ KISNERMAN, Natalio. Desafíos del trabajo comunitario. Ponencia presentada en el IV encuentro internacional prospectiva del desarrollo comunitario sostenible por áreas de intervención, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2004

¹¹⁰ A este respecto ver: ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica de la animación socio-cultural. Madrid: Editorial CCS. 2001. 431 p.

que “solo a través de la educación, la participación, cierto grado de consenso y la percepción generalizada por parte de los individuos de estar personalmente comprometidos en la empresa, puede conseguirse un cambio duradero y satisfactorio”¹¹¹

En términos concretos, el deporte comunitario admite que “la capacidad real que tiene una persona para alcanzar logros está bajo la influencia de las oportunidades económicas, las libertades políticas, las facilidades sociales y las condiciones habilitantes de buena salud, educación básica, así como el aliento y cultivo de iniciativas.”¹¹² Sin embargo, y sin desconocer el papel que el estado tiene en la gestión de estas condiciones y servicios, el deporte comunitario también reconoce que los sujetos organizados social y políticamente, conforme a las categorías de la bioética aquí propuestas como la de construir redes que, a la vez, desarrollan capital social pueden mejorar su contexto y su calidad de vida. Los agentes son gestores de sus capacidades, oportunidades y libertades. El deporte comunitario propone herramientas para que los sujetos hagan conciencia de la posibilidad de ser agentes.

En este sentido, es necesario retomar los planteamientos de Max-Neef y de su concepto desarrollo a escala humana. Al inicio de este apartado expuse el concepto de desarrollo para este autor. Ahora, teniendo en cuenta que para el deporte comunitario los sujetos se forman como agentes, el concepto escala dentro expuesto por Max-Neef¹¹³ es fundamental, por cuanto hace referencia a la necesidad de transformar la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo. El protagonista de la vida y de la calidad de vida no es exclusivamente el estado, o la sociedad, o la comunidad. Es el agente, es decir el sujeto con capacidad y disposición de agenciamiento. Puede surgir en este punto un problema que consiste en que “la posibilidad de preocupación por el otro que está generalmente

¹¹¹ GELL-MANN, Murray. Op. Cit. p. 348

¹¹² SEN, Amartya. ¿Qué impacto puede tener la ética? Op. Cit. p. 38

¹¹³ MAX-NEEF, Manfred. Op. Cit.

presente en todos los seres humanos aparece mezclada con el sentido del yo-ego y se confunde de este modo con la necesidad de satisfacer el propio deseo de reconocimiento y de autoevaluación.”¹¹⁴ Hecho que puede conducir a la corrupción, a la utilización de todo lo expuesto durante este apartado para el beneficio de una o unas pocas personas. En este sentido, el agente deja de serlo por cuanto deja de ser un sujeto con capacidad de agenciamiento, abandona su carácter social.

Es por esta razón que una de las tareas básicas del deporte comunitario es el desarrollo de la conciencia a partir del análisis bioético aquí realizado, conciencia que le permite a los sujetos aprender a acomodarse en el mundo sin necesidad de la fuerza y a dimensionar sus actuaciones con base en sus responsabilidades permitiéndoles además asumir un papel protagónico, participativo y deliberativo, por lo tanto crítico de las acciones de sus pares dentro de su comunidad. En este sentido el concepto de *desarrollo a escala humana* busca una relación con la democracia que revierta el *rol semi-paternalista del estado en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba*. Por este camino, se fortalece la confianza y la reputación, factores primordiales para la construcción de capital social. En este orden de ideas, la posición que cada persona asuma en las sociedades actuales esta relacionada con el conocimiento que ha construido, desde aquí se hace necesario construir comunidades de orden superior “con capacidad para generar conocimiento sobre su realidad y su entorno con el propósito de utilizarlo en el proceso de concebir, forjar y construir su futuro”¹¹⁵.

El deporte comunitario, entonces, se encuentra frente a la tarea de formar sujetos concientes, con capacidad de agenciamiento y con un fuerte sentido social. Esta labor implica crear y proponer herramientas, esto es metodologías y actividades que les permitan a los sujetos darse cuenta de la necesidad de *comprometerse*,

¹¹⁴ VARELA, Francisco. Op Cit. p. 70

¹¹⁵ CHAPARRO, Fernando. Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor del desarrollo, Revista Ciencia de Información, volumen 30, No. 1, ene-abr. 2001, Brasilia.

*motivarse y movilizarse.*¹¹⁶ Si una de estas tres características está ausente dentro de la comunidad muy seguramente esa población está ubicada en una tendencia paternalista o semi-paternalista. El compromiso, la motivación y la movilización por parte de los sujetos, son ellos los que deben aprender a asumir su vida, sus capacidades y sus libertades. El deporte comunitario debe propiciar la formación de los sujetos en este sentido, permitiendo y posibilitando un análisis y una evaluación del sistema de creencias que posiblemente tengan los sujetos y las comunidades y que restringe el desarrollo de comunidades de orden superior. Si se tiene en cuenta que el conocimiento es el principio organizador en la sociedad actual¹¹⁷. El deporte comunitario entendido como una herramienta social debe promover la creatividad en los seres humanos para adquirir y desarrollar nuevo conocimiento, superando sus sistemas de creencias y permitiendo adaptarse a los procesos de cambio y transformación. Este planteamiento concuerda con lo que se denominan sociedades del conocimiento y que se caracterizan por cuatro aspectos o procesos fundamentales: aprender a aprender, el desarrollo de procesos de apropiación social del conocimiento que debe convertirse en bienes públicos, la capacidad para generar procesos dinámicos de aprendizaje social y el desarrollo de un pensamiento estratégico y prospectivo¹¹⁸.

Estos procesos de formación-transformación propios del deporte comunitario que buscan desarrollar comunidades de orden superior se ubican en una categoría bioética, es ella la que les da sentido y posibilita que las comunidades no sean cerradas, centradas solamente en sí mismas, comunidades narcisistas; me refiero a la pluralidad. En este sentido, “la perspectiva plural no sólo implica el tener en cuenta las actitudes distintas o pensamientos distintos. Plural también se compromete con las múltiples maneras que el hombre ha venido incorporando para conocer y apreciar la realidad y construir su mundo. Esto con el propósito de sugerir las maneras de expresión posibles, tanto de una sabiduría individual como

¹¹⁶ MAX-NEEF, Manfred. Op Cit. p. 37.

¹¹⁷ CHAPARRO, Fernando. Apropiación Social del Conocimiento, Aprendizaje y Capital Social. Op. Cit.

¹¹⁸ CHAPARRO, Fernando. Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor del desarrollo, Op. Cit.

colectiva.”¹¹⁹ Cuando el deporte comunitario plantea la libertad como objetivo, no sostiene que exista una sola forma de libertad, de la misma forma no defiende la existencia de un único conocimiento o de un único proceso de capital social, recuérdese que el capital social es contextual. Es posible decir incluso que la libertad así como las categorías bioéticas aquí abordadas pueden ser entendidas como un objetivo, como un fin para el cual el deporte comunitario es una herramienta pero también son un medio para desarrollar la calidad de vida. El deporte comunitario, por ubicar su accionar en el pluralismo, entiende que existen diferentes grados de libertad, es decir, diferentes interpretaciones frente a los hechos y relaciones, así como diferentes maneras de asumir las capacidades y las oportunidades. El deporte comunitario debe asumir también, que su proceso de formación es prolongado, de largo plazo, por lo tanto no busca homogenizar procesos sociales que han sido construidos con mucho tiempo de anterioridad. Sin embargo, por tener la tarea de construir o desarrollar comunidades, tiene la tarea de comprender que “la pluralidad se diferencia de la tolerancia total. En la pluralidad no se tolera todo. De hecho,...un ciudadano competente debe ser capaz de contribuir a frenar maltratos, discriminaciones y violaciones de los derechos humanos, inclusive si esos maltratos hacen parte de prácticas aceptadas como normales por un grupo social o cultural”¹²⁰. El deporte comunitario, por tanto y como lo expliqué en el apartado anterior, diferencia el pluralismo ético del relativismo moral.

El pluralismo en donde se ubica el deporte comunitario, se evidencia, también, en un aspecto que fue abordado en el primer capítulo de este trabajo, me refiero al hecho de que las comunidades a las que se dirige el deporte comunitario hacen parte de culturas híbridas y por tanto asume que “los seres del tercer mundo son

¹¹⁹ OVALLE, Constanza. Fundamentos para la elaboración de una propuesta educativa del desarrollo humano en Colombia: un tema de investigación en bioética. En: bioética y educación, colección Bios y Ethos (en prensa). Bogotá: Universidad el Bosque. 2007. p. 2

¹²⁰ CHAUX, E. LLERAS, J. VELÁSQUEZ, A. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Bogotá: Universidad de los Andes. Ministerio de Educación, 2004. p. 20.

diversos y múltiples, incluyendo algunos que se vuelven cada vez mas ilegibles respecto de cualquier lenguaje conocido de la modernidad”¹²¹

En este marco de referencia, el deporte comunitario tiene un papel como constructor activo de sociedades democráticas y participativas, papel que implica ayudar en la construcción de un nuevo orden comunitario en donde se vivencie el pluralismo, el agenciamiento, la apropiación del conocimiento, el desarrollo de procesos de aprendizaje social,¹²² aprendizaje que busca que los sujetos y las comunidades se acomoden en el mundo sin necesidad de la fuerza, para que por estos caminos, los sujetos-agentes, las comunidades de orden superior gestionen el desarrollo de sus capacidades y oportunidades, vivencien la calidad de vida y la libertad.

2.3. Deporte comunitario: calidad de vida desde el análisis y el desarrollo contextual

Un tercer aspecto crucial que debe llevar a cabo el deporte comunitario en su tarea de buscar la calidad de vida partiendo de categorías bioéticas, es el análisis contextual para promover su desarrollo. El deporte comunitario tiene como tarea promover y proponer actividades que conlleven a que los participantes ubiquen se comprometan, se motiven y se movilicen con su realidad personal y contextual buscando las necesidades y los satisfactores concretos dentro de la comunidad en la que participan, en un escenario que supere la segregación y proponiendo estrategias de inclusión, con ayuda de otras disciplinas, partiendo de dos categorías bioéticas: el pluralismo y la diversidad.

La bioética le aporta en gran medida al deporte comunitario al proponer un marco contextual para abordar dilemas bioéticos. Como ya vimos, los procesos que se llevan a cabo dentro de las comunidades para desarrollar la calidad de vida de sus

¹²¹ ESCOBAR, Arturo. Op. Cit. p.402

¹²² CHAPARRO, Fernando. Apropiación Social del Conocimiento, Aprendizaje y Capital Social. Op. Cit.

actores son eminentemente contextuales ya que “la calidad de vida se hace efectivamente posible, racionalmente válida y existencialmente legítima solo cuando una tal calidad se determina a partir del existir mismo, de la vida misma, precisamente, y no externamente.”¹²³ Los procesos a realizar en deporte comunitario deben partir de esta premisa, es desde la vida misma de los sujetos en sus contextos y realidades desde donde sus agentes gestionan y construyen la calidad de vida. “Hablar de la calidad de la vida implica reconocer frontalmente que es en y desde la cotidianidad desde donde cobra sentido...un discurso y una puesta en marcha racionales y razonables de una política y de una cultura que hagan de la calidad de la vida el punto prioritario y fundante de todo otro discurso y toda decisión.”¹²⁴

El deporte comunitario no tiene como tarea suplir o solucionar las necesidades de los sujetos o de las comunidades, permite, en cambio, que esos sujetos evidencien, se percaten, hagan conciencia de en que lugar se encuentran las necesidades que ellos mismos, individual o colectivamente han establecido como válidas y pertinentes, fundamentalmente aquellas necesidades que implican relaciones de las personas consigo mismas, con los otros y con el entorno, para que, con base en ello los mismos sujetos propongan transformaciones con respecto a esas relaciones dentro de las actividades que pueden ser replicadas en la cotidianidad de sus comunidades.

Frecuentemente, las actividades realizadas dentro del deporte comunitario se insertan en lo que se ha denominado ocio y tiempo libre, es decir, son actividades con un bajo nivel de obligatoriedad y de institucionalidad y que se realizan en un marco lúdico que se encuentra por fuera del tiempo laboral o productivo¹²⁵, por esta razón en estas actividades los sujetos tienden a actuar con una

¹²³ MALDONADO, Carlos. Fundamentos para la comprensión de la calidad de la vida. Op. Cit. p. 43

¹²⁴ Ibid. p. 56

¹²⁵ Existe al respecto un debate en el que se reflexiona acerca de los niveles de productividad simbólica o real existentes en el deporte moderno, equiparándolo a un proceso productivo tan riguroso, en tiempo, espacio, relaciones, actividades y productos como el que se vive en la empresa o en la industria.

emocionalidad “que puede hasta cierto punto relajarse públicamente y con el beneplácito social,¹²⁶” evidenciándose algunos comportamientos que las personas en su vida cotidiana, ponen en juego conciente o inconcientemente, y que tienen que ver con agredir la ética o evadir las normas de convivencia establecidas, incluyendo agresiones directas contra la integridad moral y física de los sujetos. En este escenario la reflexión, como categoría bioética, es muy importante en tanto que les permite a los protagonistas darse cuenta, por medio de un proceso de concientización, de sus actuaciones y de sus implicaciones comunitarias. Estas reflexiones son herramientas para procesos posteriores dentro de la comunidad.

El deporte comunitario además, como lo hemos venido asumiendo desde la bioética debe ubicarse en el terreno del pluralismo y de la diversidad como categorías bioéticas que le permiten al deporte comunitario su desarrollo. No todos los participantes son iguales y aún así es posible participar y aprender de ellos. El deporte comunitario se convierte en un escenario de inclusión en donde los diferentes más que integrarse deben ser incluidos, entendiendo que la integración requiere de una adaptación continua a unas creencias, normas, valores o principios hegemónicos mientras que la inclusión evidencia el pluralismo dentro de un proyecto social común¹²⁷

En este orden de ideas, los procesos del deporte comunitario deben necesariamente tener en cuenta que “las personas que viven en la misma región o vecindad no son iguales ni comparten frecuentemente los mismos intereses ni se llevan automáticamente bien. La mayoría de las comunidades no son homogéneas. Existen en todas las comunidades factores de armonía e intereses compartidos; pero también elementos de conflicto y ambos tienen una gran

¹²⁶ Al respecto ver: ELIAS, Norbert, DUNNING, Eric. El ocio en el espectro del tiempo libre. En: Deporte y Ocio en el proceso de la civilización, Op. Cit. p. 126.

¹²⁷ LLEIXÀ, Teresa. Actividad física, deporte y ciudadanía intercultural. En: LLEIXÀ, Teresa, SOLER, Susana. Actividad física y deporte en sociedades multiculturales. ¿integración o segregación?, Barcelona: Horsori. 2004. p. 27

influencia sobre las personas.”¹²⁸ Frecuentemente la heterogeneidad, la diferencia, los conflictos, las diferencias (recordemos el concepto de extraños morales planteado por Engelhardt) se manifiestan dentro de las actividades del deporte comunitario, por lo expuesto anteriormente, en este contexto se evidencia que la comunidad no es otra cosa que un escenario de poder. El deporte comunitario es un escenario idóneo de reconocimiento y manifestación de esas problemáticas que se ven encarnadas en las necesidades reales que cada comunidad reclama y que tiene una relación directa con la calidad de vida de las personas. En este sentido, la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de vivenciar adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales¹²⁹, las cuales deben entenderse como un sistema en el que las mismas se interrelacionan e interactúan desde su doble función: carencia y potencialidad.

Por lo anterior, el deporte comunitario tiene como tarea la construcción de una “estrategia pertinente, oportuna, comunicable, viable y factible que parta de analizar las fuerzas que están en juego en una situación concreta, qué alianzas y rupturas existen entre los actores, con qué disponibilidad y uso de recursos se cuenta. Ya no es una cuestión de método prefijado. Éste es también una construcción que se inicia desde el comienzo de las relaciones con los pobladores, en función de sus intereses, condiciones históricas y recursos.”¹³⁰ Recordemos que una estrategia o una metodología dentro del deporte comunitario en una comunidad específica no puede ser replicada en otra debido a que cada

¹²⁸ PALACIOS, Nicolás. Op. Cit. p. 212

¹²⁹ Dentro de este trabajo el concepto de necesidad humana fundamental hace referencia al concepto desarrollado por Max-Neef, según el cual se combinan dos criterios posibles para comprender las necesidades: las categorías existenciales y las categorías axiológicas. Esta combinación permite operar una clasificación que incluye, por una parte las necesidades del ser, del tener, el estar y el hacer; y por la otra, las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Para cada una de estas necesidades existe un sistema de satisfactores. No existe correspondencia biunívoca entre necesidades y satisfactores. Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o a la inversa, además, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. (ver MAX-NEEF, Manfred, Op. Cit.)

¹³⁰ KISNERMAN, Natalio. Desafíos del trabajo comunitario. Op. Cit.

comunidad tiene sus propios intereses, necesidades, satisfactores, en fin la calidad de vida no es universal, es individual y contextual.

Ahora bien, el deporte comunitario, entendido no como simple activismo es decir, como la implementación de una serie de actividades motrices con el ánimo de competir y divertir sino como un proceso que genera herramientas para que los sujetos desarrollen su conciencia, reflexionen respecto a sus niveles de agenciamiento y participen en la proposición de estrategias que permitan el desarrollo comunitario en un marco de pluralismo y diversidad, tiene como criterio neurálgico la participación de los pobladores, de los miembros de la comunidad, esto implica estrategias de convocatoria que permitan que las personas pertenecientes a una comunidad comprendan que lo que está en juego dentro del deporte comunitario no es exclusivamente unas medallas o unos trofeos o unos registros deportivos, estas estrategias de convocatoria deben demostrar que lo que está en juego es una propuesta de desarrollo comunitario que no se ha construido, que es inter y transdisciplinar, que está en ejecución y que requiere imperiosamente del protagonismo de todos los ciudadanos en su diseño y ejecución, propuesta que debe ser “flexible porque permite corregir el rumbo durante su propio desarrollo, operativa pues apunta a la movilización humana y de recursos en acciones concretas, realista dado que plantea objetivos posibles de alcanzar con los recursos existentes y los posibles de adquirir, y actual pues está orientada a decisiones presentes con consecuencias futuras.”¹³¹ El deporte comunitario, es por tanto, una herramienta que permite que los sujetos se comprometan, se motiven y se movilicen, haciendo conciencia de su realidad e interesándose por su participación para el agenciamiento de necesidades personales y comunitarias en pos de la calidad de vida.

Concretamente dentro de la perspectiva de la bioética, el deporte comunitario tiene su fundamento en el respeto a la diversidad y la singularización, la

¹³¹ KISNERMAN, Natalio. Desafíos del trabajo comunitario. Ibid.

construcción de espacios para el diálogo, los encuentros con los otros, la dignidad revalorizada, la ciudadanía y la libertad.¹³² Las actividades que en este marco se realizan pueden y deben ser transformables, es en este sentido que visibilizar el deporte comunitario como una serie de campeonatos o torneos deportivos dentro de un grupo social es un reduccionismo de lo aquí planteado y que puede conducir a una quiebra de identidades entre actores, a la desconsideración del otro y de lo otro, negándolo, suprimiéndolo, segregándolo, manteniendo un arcaico autoritarismo aún en espacios llamados “democráticos.”¹³³ Por esta vía, fácilmente, se puede llegar a la exclusión, a un territorio deportivizado en donde el mas grande, el mas fuerte, el más ágil, el más rudo sea privilegiado sobre los otros, un territorio territorializado, en donde los sujetos tengan una identidad que niega la apertura y el pluralismo.

Muy posiblemente, los valores propios del deporte moderno, que fueron abordados en el primer capítulo y que tienen algunas de estas características, puedan ser útiles en alguna comunidad y en alguna fase del trabajo, según sean las características y las necesidades de esa población, no obstante el deporte comunitario trasciende esta visión a una donde la bioética adquiere un papel protagónico y se ubica en un escenario que pretende “entender y buscar la vida en fenómenos como la gratuidad, la cooperación, la comprensión, tal vez sea la vía para orientar las actividades colectivas sin que aparezca ese “yo” negativo y excluyente fuertemente marcado por ideas de territorialidad, raza, religión e identidad. El yo entonces se deberá buscar en los agregados, en el colectivo, esto dará otro sentido a la vida en general y a la experiencia humana.”¹³⁴ Esto significa un camino complejo, que es sugerido por la comisión Gulbenkian ante “la

¹³² MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Sao Paulo, Brasil, Cortez. 2000. p. 132-133

¹³³ KISNERMAN, Natalio. Reflexiones sobre el desarrollo comunitario de cara a la realidad la intervención del trabajador social en las comunidades. Ponencia presentada en el IV encuentro internacional prospectiva del desarrollo comunitario sostenible por áreas de intervención, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2004

¹³⁴ SARMIENTO, Yolanda. Una fundamentación de la bioética desde la interdisciplinariedad y el diálogo entre paradigmas. En: Fundamentación de la bioética, Bogotá: Universidad el Bosque. 2002. p. 26

necesidad de estudiar cualquier problema local, nacional o regional en el contexto de la globalización y de las redes internacionales y transnacionales cada vez más significativas en la evolución contemporánea”. Una sociedad cuyas relaciones de poder son significativas para las comunidades y que debe traducirse en escenarios de conciencia, de reflexión, de participación y de concertación vivenciables y comprensibles desde su puesta en juego por medio del cuerpo, de la motricidad misma de los sujetos participantes. Las actividades deportivas, lúdicas y recreativas deben permitirle a los sujetos darse cuenta que existen unas formas de relación humana que no pongan en riesgo la vida de los otros, su integridad física y moral sus relaciones. En esta misma línea argumental Hottois expone una triple complejidad de la bioética, para el, “el segundo aspecto de esa complejidad es el de las culturas, las tradiciones, las ideologías y las religiones. Es en este aspecto que toma sus raíces la exigencia de una comprensión pluralista - de la bioética -ante los problemas, y no únicamente pluridisciplinaria”¹³⁵

El deporte comunitario debe asumir, entonces, que en este contexto complejo la participación de los sujetos es fundamental para acceder a la libertad y a la calidad de vida, pero participación referida a todos aquellos que hagan parte de una comunidad, allí radica el papel formador del deporte comunitario, de lo contrario la libertad y la calidad de vida se verían reducidas. Por esta razón y muy en la línea de Sen, Kisnerman plantea que “el viejo concepto de marginalidad ya no es simplemente un problema de pobreza, sino un estar al margen de las reglas, normas, acciones, decisiones e inversiones que preservan la vida social. El concepto de exclusión social, mucho más amplio que el de marginación, acumula factores de riesgo en dichas personas y en áreas específica del territorio.”¹³⁶ Los procesos de convocatoria de la población en donde se exponga que el deporte comunitario supera la participación en campeonatos es un primer paso

¹³⁵ HOTTOIS, Gilbert. Bioética y derechos humanos. En: ESCOBAR, Jaime, y otros. Bioética y derechos humanos. Op. Cit. p. 159

¹³⁶ KISNERMAN, Natalio. Reflexiones sobre el desarrollo comunitario de cara a la realidad la intervención del trabajador social en las comunidades. Op. Cit.

imprescindible que se debe dar buscando superar la marginación y la exclusión. El deporte comunitario es realmente un deporte para todos, entendiendo el deporte en un contexto mucho más amplio al inglés del siglo XIX como se expuso al comienzo de este trabajo.

El deporte, la recreación pueden hacer parte del deporte comunitario, son medios para lograr el desarrollo de la calidad de vida de los sujetos y de las comunidades, el hecho de restringir el debate y el alcance del deporte comunitario al significado específico del concepto de deporte es minimizar la realidad es evadir nuestro contexto colombiano. Dentro de las actividades realizadas en el deporte comunitario caben todas las personas sin hacer distinción alguna aun cuando sea posible que exista una organización por intereses o necesidades. Siendo así, “el reconocimiento de las diferencias, aspecto sobre el cual se ha recalcado, lleva a comprender que si bien los procesos, las comunidades, los grupos, las personas, tienen elementos compartidos, en lugar de pretender a partir de ellos la uniformidad, la homogeneidad, debe procederse al respeto de la particularidad, de la singularidad. Es ahí donde se descubre una gran riqueza y una diversidad de posibilidades, necesarias de reconocer y aprovechar.”¹³⁷ El deporte comunitario, se enriquece gracias a las dos categorías bioéticas mencionadas: el pluralismo y la diversidad. Estas categorías permiten, que en el marco del deporte comunitario se construyan comunidades de orden superior respetando la singularidad, comprendiendo problemáticas y dilemas pero sin establecer soluciones eminentemente deontológicas. La teleología del deporte comunitario esta signada por la calidad de vida y por el pluralismo ético. Resulta pertinente, en este punto, hacer referencia a las palabras de Ander-Egg, para quien “en el contexto de una sociedad pluricultural, la ciudadanía tiene nuevas implicaciones: Asumir la diversidad, la pertenencia múltiple y la singularidad como una riqueza individual y colectiva. No basta decir “yo soy tolerante”; habrá que decir: “yo respeto” y “me alegro” de lo diferente y múltiple, porque con ello me enriquezco. Hemos de

¹³⁷ CASTRO, María Clemencia. Op. Cit. p.13

afirmar, a la vez: mi derecho a ser singular; el derecho de los otros a singularizarse; el derecho a la diferencia; la apertura a lo universal.”¹³⁸

Partiendo de estas ideas y retomando un planteamiento que ya he expuesto, resulta claro que dentro del deporte comunitario la dinamización y el acompañamiento de los procesos comunitarios no puede ocurrir por medio de una sola propuesta que surja desde el exterior de las comunidades. En este sentido el deporte comunitario no resuelve todos los problemas de una comunidad ni es la solución para alcanzar la acomodación en el mundo sin necesidad de la fuerza, la plenitud de la calidad de la vida, si es que este nivel existe. Más bien, rescata los elementos que han servido de base a las dinámicas comunitarias ayudando a conocerlas y comprenderlas, facilitando su análisis y revisión y promoviendo procesos personales y contextuales que las mejoren y las enriquezcan o que permitan la construcción de nuevas formas de interacción humana en un contexto específico de cara a la realidad del país y del mundo que permitan la construcción o el desarrollo de comunidades de orden superior que tengan en cuenta que “la diversidad cultural es en sí misma una valiosa herencia que debería preservarse: esa torre de Babel de lenguas, esa confusión de sistemas religiosos y éticos, ese panorama mítico, esa mezcolanza de tradiciones políticas y sociales, acompañadas como están por tantas formas de irracionalidad y particularismo. Uno de los principales retos de la raza humana es reconciliar los factores universalizantes como la ciencia, la tecnología, la racionalidad y la libertad de pensamiento con los factores particularizantes como las tradiciones y creencias locales, así como las simples diferencias geográficas, de temperamento o de ocupación.”¹³⁹

¹³⁸ ANDER-EGG, Ezequiel. Prólogo del libro. BARTOLOMÉ, M. (coord.) Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Madrid: Nancea. 2002

¹³⁹ GELL-MANN, Murray. Op. Cit. p. 360

2.4. Deporte comunitario: calidad de vida desde la construcción comunicativa

Finalmente, el cuarto criterio que puede entenderse como tarea del deporte comunitario, consiste en fomentar, gestionar y desarrollar la comunicación, entendida como una búsqueda de sentidos con transformaciones vitales, como la construcción de entornos deliberativos que partan del reconocimiento de extraños morales y la resolución de conflictos, con el fin de buscar y mejorar la calidad de vida.

Para desarrollar este argumento partiré exponiendo los cuatro modelos comunicativos planteados por Habermas para centrarme en la importancia que para el deporte comunitario tiene la negociación, propia del modelo de acción comunicativa. Como herramienta de esta negociación abordaré el diálogo como proceso colectivo de relación que supera el individualismo y por tanto se convierte en un camino para que extraños morales accedan a deliberaciones, negociaciones y acuerdos válidos dentro de comunidades multiculturales con base en el principio de igual consideración de intereses y en la “comunicación participativa”. Finalmente plantearé la necesidad de formar para promover una comunicación racional con arreglo a fines en donde la emoción cumple un papel fundamental y en donde es urgente la superación del sistema de creencias para llegar a acciones comunicativas válidas.

Para Habermas existen cuatro modelos de acción desde donde se puede concebir el lenguaje y por supuesto, la comunicación, ellos son: el teleológico, basado en el propio éxito de los hablantes, se basa en unas intenciones, unas conveniencias y unos propósitos egocéntricos; el normativo, transmite valores culturales por medio de consensos basados en normas; el modelo de acción dramática en donde prima la forma de expresión al contenido de la comunicación y, finalmente, el modelo de acción comunicativa en donde se presupone el lenguaje como medio de entendimiento desde un horizonte preinterpretado desde donde se pueden

negociar situaciones que puedan ser compartidas por todos.¹⁴⁰ El deporte comunitario visto desde el sistema de valores del deporte moderno, puede fácilmente, ubicarse en el cruce de los tres primeros modelos mencionados. Allí se promueve el éxito de los participantes quienes buscan unos intereses personales o grupales: ganar, ser el mejor, etc., estos intereses superan el interés del colectivo, por ejemplo, supera a los perdedores. Así mismo, el deporte moderno está orientado por un sistema normativo básico, claro y frecuentemente inmodificable en donde se privilegia la forma de la comunicación, el contenido gira en torno a la búsqueda del éxito.

El deporte comunitario, tal como se ha planteado en este trabajo, no desconoce la importancia de estos referentes del deporte moderno, ya he dicho que dependiendo del contexto estas dinámicas comunicativas pueden ser valiosas. Sin embargo, el deporte comunitario también debe tener en cuenta el modelo de acción comunicativa desde donde se pueden construir procesos de comunicación que permiten *negociaciones* que pueden ser compartidas por todos. El deporte comunitario se fundamenta en la deliberación, categoría bioética fundamental, por medio de la cual propone herramientas para que las comunidades construyan procesos comunicativos que faciliten el desarrollo de la calidad de vida por medio de la negociación.

La calidad de vida, ubicada en el marco de las necesidades, de las capacidades y oportunidades y de las libertades, enmarca al deporte comunitario en un escenario de pluralidad y diferencia. Por lo tanto este deporte comunitario debe actuar “sobre la base de reconocer que todos somos portadores de saberes, posiblemente con contenidos y fundamentos distintos, a los cuales se ha podido llegar por caminos diferentes, se procede al reconocimiento, al respeto del saber de los otros.”¹⁴¹ Por esta razón es imprescindible una actitud de apertura en donde la comunicación

¹⁴⁰ HABERMAS, Jürgen, Teoría de la acción comunicativa I, Bogotá: Taurus. 2003. p.137-138

¹⁴¹ CASTRO, María Clemencia. Op. Cit. p.12

supere la acción a partir de postulados deontológicos e individualistas. El deporte comunitario debe promover interacciones comunicativas basadas en la deliberación y caracterizadas por la libertad para que cada participante – agente exprese el punto de vista propio, y adquiera la capacidad de respetar la palabra de los otros, como ya vimos, no en el sentido relativista sino en uno pluralista, y así, poder comprender su punto de vista, o como mínimo intentarlo realmente. El modelo de acción comunicativa al hacer válida la negociación por medio de estos postulados básicos, permite que el deporte comunitario haga uso de la inter y transdisciplinariedad, como categorías bioéticas, permitiendo que dentro de la construcción y desarrollo de comunidades de orden superior se recuperen prácticas y saberes diversos y se realice, además un intercambio negociado de saberes que produzcan colectivamente conocimientos que permitan aprender a acomodarse en el mundo sin necesidad de la fuerza.

Ahora bien, para que esto pueda ocurrir se hace necesario formar y actuar en el diálogo visto como un proceso de relación que supera el egocentrismo del modelo de acción teleológico¹⁴², la acción por miedo a la norma o la acción aparente, todas estas categorías basadas en los planteamientos Habermasianos. En este orden de ideas, “la esencia de la comunicación es fundamentalmente el diálogo, entendido como síntesis dialéctica de ideas y criterios que produce un saldo no dado anteriormente y que pone “en común”. El diálogo es creador continuo de comunidad, porque genera siempre elementos “comunes” entre los individuos, es productor de elementos de convivencia al superar el aislamiento y la sumisión.”¹⁴³ El diálogo permite que los participantes del deporte comunitario expresen - lo cual requiere de otro u otros empáticos con esa expresión - sus percepción frente a su

¹⁴² Cuando hago referencia al modelo de acción teleológica me ubico en el planteamiento Habermasiano que expone el egocentrismo y el éxito personal como único fin de la comunicación. Sin embargo asumo que el deporte comunitario debe ser teleológico en el sentido que los participantes – agentes de las comunidades de orden superior actúen y se comuniquen teniendo como referentes fines comunes. Existen aquí, entonces, dos posturas divergentes: el modelo de acción teleológica y el deporte comunitario como proceso teleológico. La primera la uso como contraste de la segunda.

¹⁴³ LÓPEZ FORERO, Luís. La comunicación en la comunidad. En: Organización y promoción de la comunidad, Bogotá: El búho. 1999. p.138.

situación en la vida, expresen su sentir frente al contexto que están construyendo, expresen sus acuerdos o desacuerdos respecto al sistema de valores en que viven y expresen sus ideas y emociones en relación a sus objetivos, expectativas, y preocupaciones. El diálogo es entonces, es un motor fundamental dentro del desarrollo de la calidad de vida.

Siguiendo esta idea, es claro que para que el diálogo genere estos procesos se requiere empatía, es decir, el diálogo se ubica en un territorio argumental que está “contra la razón monológica, que reduce todos los niveles de la acción al de la relación teórica sujeto-objeto, donde puede descartarse la presencia de los otros actores por innecesarios, como si en todos los actores operara el mismo sujeto o la misma razón.”¹⁴⁴ El diálogo como herramienta y proceso formativo del deporte comunitario se encuentra, en cambio, en el terreno de las acciones comunicativas, desde allí busca deliberaciones, negociaciones, entendimientos y acuerdos dentro de los participantes. Por lo tanto los procesos y las acciones del deporte comunitario superan el individualismo, son colectivas, se construyen en conjunto. El deporte comunitario promueve y gestiona espacios para el diálogo ya sea antes, durante o después de las actividades. Este diálogo trasciende los aspectos técnicos, tácticos o estratégicos de las actividades en sí mismas, si bien lo hace, los desborda, interesándose en la utilidad, la aplicación que tiene lo que se vivenció y construyó dentro de las actividades en la vida y en el desarrollo comunitario. El deporte comunitario es un medio, una posibilidad para transitar hacia comunidades de orden superior, teniendo en cuenta que “la comunidad es e implica una relación bilateral con recíproca influencia, lo cual implica diálogo, libre intercambio de mensajes, acceso y participación.”¹⁴⁵

El diálogo así entendido hace un uso regulativo del lenguaje, es decir, “los participantes plantean pretensiones de validez normativas, que revisten

¹⁴⁴ HUERGO, Jorge. Comunicación/Educación, ámbitos, prácticas y perspectivas, Buenos Aires: Universidad nacional La Plata. 2001. p.184.

¹⁴⁵ LÓPEZ FORERO, Luís. Op. Cit. p.131.

modalidades diversas, y se refieren a algo en el mundo social que todos comparten”¹⁴⁶; superando un uso imperativo del lenguaje en donde existen pretensiones de poder con el objetivo de que otros actúen desde la sumisión y la obediencia irracional siguiendo unas normas prefijadas desde el exterior, por esta razón es que el diálogo dentro del deporte comunitario debe superar la simple conversación acerca de las técnicas de las actividades.

Usar y aprender a usar el lenguaje desde un punto de vista regulativo es imprescindible en nuestro momento histórico atravesado por la exclusión social acentuada “actualmente en todos los países por un fuerte proceso de inmigraciones, de reubicaciones, de cuestionamiento de valores y tradiciones, de nacionalismos y fundamentalismos, todo esto que hoy planteamos como el fenómeno de la multiculturalidad, fenómeno que muestra una disonancia étnica e ideológica, en la que lo humano cada día tiene menos valor.”¹⁴⁷ Aprender a dialogar, a deliberar, a negociar y a hacer acuerdos es un eslabón para acceder a la libertad. Las capacidades y oportunidades se construyen en un contexto colectivo, en red. El núcleo estructural de este aprendizaje está en la comprensión y vivencia del pluralismo imprescindible en la multiculturalidad, en el entendimiento de que todos los seres tenemos un profundo nivel de relación aun cuando, desde la apariencia superficial no lo parezca. En este sentido, planteamientos como los de Engelhardt cobran importancia y validez al intentar “justificar un marco moral por medio del cual los individuos pertenecientes a comunidades morales diferentes puedan considerarse vinculados por una estructura moral común y puedan apelar a una bioética también común.”¹⁴⁸ El deporte comunitario debe permitir que los sujetos vivencien y verifiquen la subjetividad y la singularidad pero también la cercanía que existe entre unos y otros, la posibilidad de hacer negociaciones con los otros a partir de la deliberación empática. La ética, la

¹⁴⁶ HABERMAS, Jürgen, Op. Cit. p.358.

¹⁴⁷ KISNERMAN, Natalio. Reflexiones sobre el desarrollo comunitario de cara a la realidad la intervención del trabajador social en las comunidades. Op. Cit.

¹⁴⁸ ENGELHARDT, Tristram. Op. Cit. p.18-19

construcción negociada de estructuras morales comunes es viable siempre y cuando hablante y oyente entienden el significado de lo que expresan, para que esto ocurra es necesario que ellos sepan bajo qué condiciones esa oración es verdadera,¹⁴⁹ son ellos, en su interacción, quienes “se ponen de acuerdo acerca de la validez que pretenden para sus emisiones y manifestaciones, es decir que reconocen intersubjetivamente las pretensiones de validez con que se presentan unos frente a otros”¹⁵⁰ y que, por supuesto, se reconocen como interlocutores válidos.

En este escenario comunicativo y de formación de comunicación en el que esta inmerso el deporte comunitario, resultan enriquecedores los tres grandes principios que promueve la interculturalidad: “La igualdad de oportunidades de todas las personas cuando han de compartir un mismo espacio y tiempo, y convivir en él, respeto a la diversidad y, la creación de entornos sociales que posibilitan el intercambio y el enriquecimiento mutuo entre sujetos de orígenes étnicos o culturales distintos.”¹⁵¹ Estos principios le pueden permitir al deporte comunitario tener una base sobre la cual formar y desarrollar procesos fundamentados en lo anteriormente expuesto. Son principios sobre los que descansan las propuestas iniciales que se hagan a las comunidades y desde donde se promueven procesos de reflexión, deliberación y acción comunitaria. En este sentido, las actividades que se proponen y se construyen dentro del deporte comunitario deben evidenciar claramente un interés por la igualdad de oportunidades que deben tener todos los participantes, deben promover escenarios en donde se haga evidente la diversidad para desde allí, aprender a reflexionar y actuar desde el pluralismo. Es necesario aquí hacer énfasis en un principio básico de igualdad: el principio de igual consideración de intereses.”¹⁵²

¹⁴⁹ HABERMAS, Jürgen, Op. Cit. p.356.

¹⁵⁰ Ibid. p.143.

¹⁵¹ ESSOMBA, Miguel Ángel. El ocio y las actividades físicas y deportivas: hacia una convivencia intercultural. En: LLEIXÀ, Teresa, SOLER, Susana. Actividad física y deporte en sociedades multiculturales. Op. Cit. p. 27

¹⁵² SINGER, Peter. Ética práctica. Cambridge University Press. 1995. p. 25.

Singer plantea que este es un principio mínimo de igualdad y no un principio igualitario completo¹⁵³ según el cual todos los participantes, en todas las actividades que se lleven a cabo deben tener la posibilidad de reflexionar acerca de que intereses tienen los involucrados en las actividades y de cómo estos intereses pueden ser logrados. Así mismo, es imprescindible fomentar reflexiones acerca de la relación que esos intereses y la forma de llevarlos a término tienen con la cotidianidad de la comunidad.

El deporte comunitario debe, de igual manera, promover una “comunicación horizontal” o una “comunicación participativa” lo que implica una inversión de la relación emisor-receptor.¹⁵⁴ Siendo así, el deporte comunitario se convierte en un espacio de participación en donde es posible proponer y disentir, un escenario en donde la palabra no la tiene de forma exclusiva un árbitro o un entrenador. Todos pueden ser actores y esa actuación puede trasladarse a las relaciones cotidianas dentro de la comunidad.

De igual manera, el deporte comunitario en su tarea de formar y desarrollar procesos comunicativos debe tener en cuenta que existen, según Weber, cuatro tipos de acción diferenciados según su nivel de racionalidad, en este sentido, “se comporta de forma racional con arreglo a fines el agente que elige sus fines de entre un horizonte de valores articulado con claridad y que, tras considerar las consecuencias alternativas, organiza para conseguirlos los medios mas adecuados. En la secuencia de tipos de acción que Weber propone, se va estrechando poco a poco la conciencia del sujeto agente: en la acción racional con arreglo a valores se desvanecen del sentido subjetivo, escapando con ello a un control racional, las consecuencias; en la acción afectiva lo hacen las

¹⁵³ Ibid. p.31.

¹⁵⁴ LÓPEZ FORERO, Luís. Op. Cit. p.146.

consecuencias y los valores; en la acción que solo se ejercita por la fuerza fáctica de una costumbre, lo hacen incluso los fines.”¹⁵⁵

Por lo tanto, las deliberaciones, las negociaciones y los acuerdos que se hagan dentro del deporte comunitario deben permitir a los sujetos comprender desde donde realizan sus acciones y deben permitir, además evidenciar las implicaciones que estas acciones tienen si son realizadas con arreglo a valores, desde la afectividad o desde lo que ellos consideran tradicionalmente como bueno o malo. Por esta vía el deporte comunitario puede entenderse como un tránsito hacia el desarrollo de la conciencia por medio del cual los participantes se percatan de desde donde actúan y porque lo hacen, como un proceso de aprendizaje que permite acceder a la acomodación en el mundo sin necesidad de la fuerza.

Es necesario recordar en este momento, que en el primer apartado de este capítulo se explicó que el lenguaje vinculado con la emoción genera una acción, además que la reflexión, como categoría bioética, no es un proceso puramente racional, cerebral, fisiológico. La reflexión en el deporte comunitario está atravesada por la emoción y por la acción. Con el ánimo de aclarar porque la acción afectiva estrecha la comunicación vale la pena aclarar que existe una diferencia entre la emoción, componente fundamental de la conciencia fenomenológica y el afecto: la emoción hace referencia a estados internos propios del ser humano y muy ligados al instinto, el afecto se relaciona con un estado interno aprendido y relacionado con un sistema de creencias que el sujeto ha adquirido durante su vida. “Desde el punto de vista biológico... las emociones son disposiciones corporales dinámicas que definen los distintos dominios de acción en que nos movemos.”¹⁵⁶ Entonces, la emoción y la acción están ligadas y potencian la acción comunicación ya que la primera genera la segunda, mientras

¹⁵⁵ HABERMAS, Jürgen, Op. Cit. p.362

¹⁵⁶ MATURANA, Humberto. Emociones y lenguaje en educación y política. Op. Cit. p.15.

que acción y afecto estrecha la acción comunicativa por cuanto la acción se basa en un sistema de creencias, que puede ser válido para un sujeto pero no necesariamente para una comunidad de orden superior.

En este orden de ideas, las deliberaciones, los diálogos, las negociaciones, los acuerdos dentro del deporte comunitario deben ser herramientas para que los sujetos comprendan que “todo sistema racional se funda en premisas o nociones fundamentales que uno acepta como puntos de partida porque quiere hacerlo y con los cuales opera en su construcción.”¹⁵⁷ Cuando ocurren discusiones ideológicas, esto es, “cuando la diferencia está en las premisas fundamentales que cada uno tiene, esos desacuerdos siempre traen consigo un remezón emocional, porque los participantes en el desacuerdo viven su desacuerdo como amenazas existenciales recíprocas. Desacuerdos en las premisas fundamentales son situaciones que amenazan la vida ya que el otro le niega a uno los fundamentos de su pensar y la coherencia racional de su existencia.”¹⁵⁸ Por tanto, son los fundamentos que cada quien defiende los que deben ponerse en evidencia con el ánimo de establecer las cercanías o distancias reales entre los sujetos para lograrlo es necesario percatarse y verificar las emociones involucradas ya que según Maturana “corrientemente vivimos nuestros argumentos racionales sin hacer referencia a las emociones en que se fundan, porque no sabemos que ellos y todas nuestras acciones tienen un fundamento emocional y creemos que tal condición sería una limitación a nuestro ser racional.”¹⁵⁹

Lo que está en juego en el deporte comunitario es el sistema de creencias de los sujetos, es desde allí que se aceptan o se rechazan categorías bioéticas que permiten un desarrollo de la calidad de vida, categorías como el pluralismo, diferentes grados de libertad, diversidad, inter y transdisciplinariedad, deliberación y reflexión deben ser abordadas desde las emociones vinculadas a los casos en

¹⁵⁷ Ibid. p.15.

¹⁵⁸ Ibid. p.18.

¹⁵⁹ MATURANA, Humberto. Ibid. p.19.

donde ellas se vivencien o deban vivenciarse. Las negociaciones entre extraños morales serán posibles no necesariamente desde “la posición original” o desde el “velo de la ignorancia” conceptos planteados por Rawls, según los cuales para llegar a acuerdos válidos “las partes no pueden conocer determinada información que viciará los contenidos de los principios de justicia. No conocen su posición social, sus talentos o capacidades, sus rasgos psicológicos, como tampoco las condiciones políticas, económicas o culturales de su propia sociedad ni la generación a la que pertenecen.”¹⁶⁰ El deporte comunitario, en su tarea de promover comunidades de orden superior parte de la conciencia de los sujetos para llegar a acuerdos sobre la base del reconocimiento de la validez o precariedad del sistema de creencias desde donde se generan emociones y acciones. El deporte comunitario asume además, que “la participación es ante todo un proceso educativo, en el cual la naturaleza de la educación se cambia totalmente. Esta debe ser una educación para la liberación y la concientización, que busque la formación de un sujeto iniciador y creador de conocimiento. Por ello debe ser: no directiva: no impone conocimientos, se debe explorar el ambiente socioeconómico y cultural de la comunidad, para estructurar la comprensión de los problemas que deben ser tratados; un proceso de diálogo: este tiene como principio que el hombre se educa entre si.”¹⁶¹

Por lo expuesto dentro de este apartado se puede afirmar que una de las tareas cruciales del deporte comunitario, consiste en fomentar, gestionar y desarrollar dentro de las comunidades procesos de comunicación por medio de los cuales los participantes accedan a deliberaciones, negociaciones y acuerdos que partan del reconocimiento de extraños morales, para lo cual es necesario formar y actuar desde el diálogo que valora la empatía, la singularidad, la diferencia y el pluralismo.

¹⁶⁰ MEJÍA QUINTANA, Oscar. Justicia y conflicto en la teoría de John Rawls. En: Bioética y conflicto armado, Bogotá: Ediciones el Bosque, colección Bios y ethos. 2002. p.176-177

¹⁶¹ BARRETO, Martha Helena. Educación y desarrollo de la comunidad en América Latina. En: Organización y promoción de la comunidad, Bogotá: El búho. 1999. p.102.

Dentro de comunidades multiculturales integradas por extraños morales es conveniente que el deporte comunitario parta del principio de igual consideración de intereses, del respeto a la diversidad y de la creación de espacios de intercambio en donde se vivencie una “comunicación participativa”. Como aspecto fundamental en su tarea de desarrollar la conciencia de los participantes de la comunidad, el deporte comunitario se enfrenta a la tarea de promover al análisis de los sistemas de creencias desde donde se delibera, superando por esta vía debates y conflictos centrados en el afecto o en premisas expuestas por la fuerza de la costumbre.

A lo largo de este capítulo he expuesto los cuatro aspectos o tareas fundamentales que debe promover y desarrollar el deporte comunitario con el propósito de buscar y mejorar la calidad de vida dentro de las comunidades. Las categorías bioéticas que fundamentan estas tareas son: la reflexión, el pluralismo, la diversidad, la inter y transdisciplinariedad, los diferentes grados de libertad, la comprensión de la existencia de un mundo de incertidumbres y la deliberación - diálogo. Así mismo, los conceptos que la bioética le aporta al deporte comunitario para su construcción teórica y para su hacer son: extraños morales, el principio de igual consideración de intereses, comunidades de orden superior, calidad de vida.

La bioética le aporta al deporte comunitario estas categorías y esos conceptos desde donde puede mirar y reestructurar su reflexión y su hacer y desde donde puede realizar las siguientes tareas: la primera tarea consiste en desarrollar la conciencia, posibilitando a los sujetos darse cuenta de las implicaciones de sus actos consigo mismos, con los otros y con el entorno, para lo cual se parte de una formación individual, interior y subjetivo para llegar a lo colectivo; la segunda tarea consiste en favorecer la construcción de redes y capital social, fomentando el compromiso, la motivación y la movilización de los sujetos y los colectivos accediendo así, a un conocimiento construido permanentemente y apropiado por los sujetos y las colectividades con el ánimo de fortalecer o transformar las

realidades; la tercera tarea radica en ubicar las necesidades y los satisfactores concretos de cada comunidad, esto significa no replicar procesos y actividades sin antes realizar un estudio de cada grupo de población; como última tarea del deporte comunitario se encuentra la construcción de procesos comunicativos que permitan llegar a negociaciones y acuerdos válidos y concientes sin necesidad de que medie la fuerza.

El desarrollo de estas tareas desde las categorías bioéticas y los conceptos construidos por la bioética permiten consolidar al deporte comunitario como una herramienta, un medio por medio del cual se accede a comunidades de orden superior en donde los agentes se comprometen, se motivan y se movilizan de manera conciente buscando que los participantes actúen en redes construyendo un conocimiento que le aporta a la misma comunidad. En este contexto los extraños morales acceden a negociaciones y acuerdos por la fuerza del diálogo y la empatía y por medio del pluralismo que respeta la singularidad y la diferencia. El deporte comunitario desde este referente bioético es un proceso de continua formación en donde los sujetos transfieren los aprendizajes desarrollados con ayuda del deporte, los juegos, la recreación a la cotidianidad comunitaria, por este camino los agentes hacen conciencia y mejoran su calidad de vida.

CONCLUSIONES

Específicamente en Colombia, como parte de propuestas incluidas en el deporte comunitario existen numerosos proyectos y programas en los que se evidencia una honda fractura entre los objetivos y los logros alcanzados. La investigación, dentro de esta problemática cobra una enorme importancia ya que permite diseñar de manera comunitaria, objetivos pertinentes basados en las necesidades reales de las comunidades y evidenciar los logros concretos del deporte comunitario frente a la calidad de vida, los cuales deben tener una relación clara y concreta con los objetivos planteados.

El deporte ha pasado por varios quiebres, cada uno de ellos evidencia un sistema axiológico determinado. Estos quiebres van desde el poder disciplinario sobre el individuo a un poder regulador sobre la especie en donde reemplaza a privilegiar la ganancia, la productividad y el éxito, proceso característico del deporte moderno durante los siglos XVIII y XIX, pasando por la polarización política ocasionada por el auge de sistemas autoritarios que condujo a la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este punto el sistema de valores, el concepto de fuerza y de convivencia se transforma drásticamente. Se privilegia la valoración en torno a la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Un tercer quiebre tiene que ver con el auge del deporte para todos que promueve la salud y el espíritu combativo y aguerrido. El cuarto quiebre se fundamenta en las teorías críticas, desde donde se buscan y promueven valores invisibles y capitalistas dentro del deporte. Finalmente, el quiebre colombiano, con la ley 181 se clasifica el deporte en ocho tipos, solamente uno ubica como objetivo la calidad de vida: el deporte comunitario.

El Deporte Comunitario puede ser entendido como un nuevo paradigma, diferente y de más trascendencia para Colombia que el Deporte Moderno en tanto que es

un proceso de construcción colectiva y constante de tejido comunitario que usa como herramienta el deporte y las transformaciones que hace de él. Para poder fundamentar el deporte comunitario considero que es necesario recurrir a las categorías bioéticas para así tener un acceso real a la promoción de la calidad de vida.

Dentro de las categorías bioéticas que permite fundamentar el deporte comunitario se encuentran: *la reflexión*, como proceso que articula características racionales, cerebrales y fisiológicos con la emoción y la acción y que está signado por el lenguaje entendido como el movimiento que ocurre en las coordinaciones de coordinaciones de acciones en cualquier dominio que sea. *El pluralismo*, entendido como una actitud que reconoce las posiciones en conflicto (varias posiciones frente a un problema), se interesa por las diferencias y similitudes para comprender y en consecuencia producir acercamientos, que asume que se ponen en riesgo las propias posiciones en tanto se acepta cualquier transformación posible de las partes. *La diversidad*, desde donde se comprende y se asume que todos los participantes del deporte comunitario no son iguales y aún así es posible participar y aprender de ellos. La bioética le aporta además, al deporte comunitario desde la categoría de la contextualidad, idea que permite reafirmar que un proceso replicado en otro contexto sin tener en cuenta las características propias de una población determinada, puede resultar inútil o contraproducente.

Unida a la reflexión, el pluralismo y la diversidad se encuentran, como categorías bioéticas, *la transdisciplinariedad*, desde donde se posibilita construir teorías y prácticas desde los valiosos vacíos que permiten las disciplinas que participan, junto al deporte comunitario, del desarrollo de comunidades. El respeto por la existencia de *diferentes grados de libertad*, es decir, diferentes maneras de entender el mundo y diferentes formas de acceder y desarrollar las capacidades y las oportunidades humanas. Y la comprensión del *contexto* contemporáneo entendido como un *mundo de incertidumbres*, un mundo sin marcos claros de

referencia, en donde el término crisis expresa la situación habitual de las cosas, el estado normal de cualquier ámbito social.

Además de las anteriores, se encuentran, como categorías bioéticas que permiten fundamentar el deporte comunitario, la *deliberación*, que permite que los sujetos propongan y construyan herramientas que permitan la generación de procesos comunicativos que faciliten el desarrollo de la calidad de vida por medio de la negociación y el *diálogo*, entendido como síntesis dialéctica de ideas y criterios que produce un saldo no dado anteriormente y que pone “en común permitiendo la producción de elementos de convivencia. El diálogo, además, permite que los participantes del deporte comunitario expresen - lo cual requiere de otro u otros empáticos con esa expresión - sus percepción frente a su situación en la vida, expresen su sentir frente al contexto que están construyendo, expresen sus acuerdos o desacuerdos respecto al sistema de valores en que viven y expresen sus ideas y emociones en relación a sus objetivos, expectativas, y preocupaciones. El diálogo, como categoría bioética, es entonces, es un motor fundamental dentro del desarrollo de la calidad de vida.

Así mismo, la bioética le aporta al deporte comunitario como medio de fundamentación conceptos como el de los *extraños morales*, por esta vía se hace posible reflexionar acerca de justificar un marco moral por medio del cual los individuos pertenecientes a comunidades morales diferentes puedan considerarse vinculados por una estructura moral común y puedan apelar a una bioética también común. El segundo concepto que le aporta la bioética al deporte comunitario es el principio de igual consideración de intereses por medio del cual en todas las actividades que se lleven a cabo se puede tener la posibilidad de reflexionar acerca de que intereses tienen los involucrados en esas actividades y de cómo estos intereses pueden ser logrados. El tercer concepto fundamental es el de *comunidad de orden superior* con el que se supera el concepto de comunidades cerradas y se accede a la idea de la necesidad de reunir a varias

comunidades, en torno a objetivos y tareas comunes. Y, por supuesto, el concepto de calidad de entendida como la percepción del individuo de su situación en la vida y en el contexto de su cultura y el sistema de valores en que vive y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones.

El desarrollo de estas tareas desde las categorías bioéticas y los conceptos construidos por la bioética permiten consolidar al deporte comunitario como una herramienta, un medio por medio del cual se accede a comunidades de orden superior en donde los agentes se comprometen, se motivan y se movilizan de manera conciente buscando que los participantes actúen en redes construyendo un conocimiento que le aporta a la misma comunidad. En este contexto los extraños morales acceden a negociaciones y acuerdos por la fuerza del diálogo y la empatía y por medio del pluralismo que respeta la singularidad y la diferencia. El deporte comunitario desde este referente bioético es un proceso de continua formación en donde los sujetos transfieren los aprendizajes desarrollados con ayuda del deporte, los juegos, la recreación a la cotidianidad comunitaria, por este camino los agentes hacen conciencia y mejoran su calidad de vida.

Las categorías bioéticas y conceptos construidos por la bioética permiten convertir al deporte comunitario en un escenario de inclusión en donde los diferentes más que integrarse deben ser incluidos, en este sentido, la integración, desde una perspectiva bioética, requiere de una adaptación continua a unas creencias, normas, valores o principios hegemónicos mientras que la inclusión evidencia el pluralismo dentro de un proyecto social común. En este sentido, el deporte comunitario, con base en la bioética, empieza a ser comprendido como un territorio axiológico diferente al deporte moderno. El fin último deja de ser ganar en el sentido de alcanzar mas puntos que los contrincantes y pasa a ser una herramienta al servicio de la calidad de vida en un marco comunitario, por esta razón es válido relajar las fronteras conceptuales entre el deporte y otras disciplinas y saberes, por ejemplo, la recreación.

El deporte comunitario, fundamentado en la estructura argumentativa que le proporciona la bioética tiene cuatro tareas fundamentales: la primera tarea consiste en desarrollar la conciencia, posibilitando a los sujetos darse cuenta de las implicaciones de sus actos consigo mismos, con los otros y con el entorno, para lo cual se parte de una formación individual, interior y subjetivo para llegar a lo colectivo, en este punto el deporte comunitario debe facilitar la comprensión de la enacción, es decir, la realidad es creada por los propios sujetos; la segunda tarea consiste en favorecer la construcción de redes y capital social, fomentando el compromiso, la motivación y la movilización de los sujetos y los colectivos accediendo así, a un conocimiento construido permanentemente y apropiado por los sujetos y las colectividades con el ánimo de fortalecer o transformar las realidades; la tercera tarea radica en ubicar las necesidades y los satisfactores concretos de cada comunidad, esto significa no replicar procesos y actividades sin antes realizar un estudio de cada grupo de población y además generar escenarios en donde la diversidad y el pluralismo hagan parte fundamental de la vida de las comunidades; como última tarea del deporte comunitario se encuentra la construcción de procesos comunicativos que permitan llegar a negociaciones y acuerdos válidos y concientes sin necesidad de que medie la fuerza.

El desarrollo de estas tareas permiten consolidar al deporte comunitario como una herramienta, un medio por medio del cual se accede a comunidades de orden superior en donde los sujetos son capaces de gestionar procesos de agenciamiento en donde las redes favorecen la construcción de un conocimiento que le aporta a la misma comunidad. En este contexto los extraños morales acceden a negociaciones y acuerdos por la fuerza del diálogo y la empatía y por medio del pluralismo que respeta la singularidad y la diferencia. El deporte comunitario desde este referente bioético es un proceso de continua formación en donde los sujetos transfieren los aprendizajes desarrollados con ayuda del deporte, los juegos, la recreación a la cotidianidad comunitaria, por este camino los agentes hacen conciencia y mejoran su calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, Ezequiel. Metodología y práctica de la animación socio-cultural. Madrid: Editorial CCS. 2001. 431 p.
- _____ Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Argentina: Editorial Lumen-Humanitas, 1998. 142 p.
- _____ Prólogo del libro. BARTOLOMÉ, M. (coord.) Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural. Madrid: Nancea. 2002
- BARBERO GONZÁLEZ, José Ignacio. La escolarización del cuerpo: Reflexiones en torno a la levedad de los valores del capital «cuerpo» en educación física. Revista iberoamericana de educación. N° 39. 2005. p. 25-51
- BARRETO, Martha Helena. Educación y desarrollo de la comunidad en América Latina. En: Organización y promoción de la comunidad, Bogotá: El búho. 1999. 254 p.
- BAUMEISTER, R.F., SMART, L. Y BODEN, J.M. Relation of threatened egotism to violence and aggression: The dark side of high self-esteem. Psychological Review, 103, 1996. p. 5-33.
- BOLADERAS, Margarita. Calidad de vida y principios Bioéticos, En: BOLADERAS, Margarita y otros. Bioética y calidad de vida, Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos, volumen 15, Santa fe de Bogotá, Colombia. 2000. 224 p.
- BORDIEU, Pierre. The forms of capital. En: Richardson, John (Ed), Handbook of theory and research for the sociology of education. New York: Greenwood Press. 1986. 249 p.
- BROHM, Jean-Marie. Sociología política del deporte, México: Fondo de cultura económica, 1982. 331 p.
- CAPRA, Fritjof. El punto crucial, Argentina: Editorial Estaciones. 1992. 515 p.
- CASTRO, María Clemencia, y otros. Psicología, Educación y Comunidad, Bogotá: Almudena Editores, 1998. 286 p.
- CHALMERS, David J. La mente consciente. Barcelona: Gedisa, 1999. 523 p.

CHAPARRO, Fernando. Conocimiento, aprendizaje y capital social como motor del desarrollo, Revista Ciencia de Información, volumen 30, Nro. 1, ene-abr. 2001, Brasilia.

CHAUX, E. LLERAS, J. VELÁSQUEZ, A. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Bogotá: Universidad de los Andes. Ministerio de Educación, 2004.

CLOWARD, R. y OHLIN. Delinquency and opportunity. New York: Free Press. 1960.

COLEMAN, James. Social Capital in the Creation of Human Capital, American Journal of Sociology (Supplement) 94, S95-S120, Cambridge, MA: Harvard University Press 1991.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Ley 181 de 1995, artículos 5, 14, 16

DAMASIO, Antonio. La sensación de lo que ocurre, cuerpo y emoción en la construcción de la consciencia, Barcelona: Editorial Debate, 2001. 383 p.

DAVIES, J. Toward a theory of revolution. American Sociological Review, 27, 1962. p.5-19.

DUARTE BAJAÑA, Ricardo, CÁLIZ ROMERO Nelly. Actividad física, recreación y deporte en la calidad de vida de un grupo de mujeres de la cárcel “el buen pastor”, Bogotá: revista U.D.C.A. Junio 2005, año 8, N°1.

DUARTE BAJAÑA, Ricardo. Aproximación a un estado del arte en el núcleo conceptual “desarrollo humano, educación y bioética en Colombia entre los años 1995 – 2005”. En: bioética y educación, colección Bios y Ethos (en prensa). Bogotá: Universidad el Bosque. 2007.

DUNNING, Eric. Lazos sociales y violencia en el deporte. En: deporte y Ocio en el proceso de la civilización, Bogotá: Fondo de cultura económica. 1995. 349 p.

ELIAS, Norbert, DUNNING, Eric. Deporte y Ocio en el proceso de la civilización, Bogotá: Fondo de cultura económica. 1995. 349 p.

_____ El ocio en el espectro del tiempo libre. En: Deporte y Ocio en el proceso de la civilización, Bogotá: Fondo de cultura económica. 1995. 349 p.

- ENGELHARDT, Tristram. Los fundamentos de la bioética, Barcelona: Editorial Paidós, 1995. 545 p.
- ESCOBAR, Arturo. La invención del tercer mundo. Bogotá: Norma, 1996.
- ESCOBAR, Jaime, y otros. Bioética y derechos humanos. Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos. 353 p.
- _____ Comprensión sistémica de la salud y calidad de vida En: Bioética y Calidad de vida, Bogotá: Ediciones el Bosque, colección Bios y Ethos número 15, 2000. p. 55-75.
- ESSOMBA, Miguel Ángel. El ocio y las actividades físicas y deportivas: hacia una convivencia intercultural. En: LLEIXÀ, Teresa, SOLER, Susana. Actividad física y deporte en sociedades multiculturales. ¿Integración o segregación?, Barcelona: Horsori. 2004. 160 p.
- EYSENCK, H.J. Delincuencia y Personalidad. Madrid: Morova. 1976
- FOUCAULT, Michel. Genealogía del racismo, Madrid: La Piqueta. 1994.
- _____ La hermenéutica del sujeto, Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2004. 539 p.
- FREUD, S. Psicología de las masas y análisis del yo. En: Obras completas. Madrid: Biblioteca nueva. 1921
- GARCÍA CARDONA, Gustavo. La dignidad personal como fundamento de los derechos humanos. En: ESCOBAR, Jaime, y otros. Bioética y derechos humanos. Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos. 353 p.
- GARCÍA FERRANDO, Manuel. Sociología del deporte, Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- GARRAFA, Volnei, KOTTOW, Miguel, SAADA, Alya. Estatuto epistemológico de la Bioética, México: UNAM, Redbioética, UNESCO, 2005. 314 p.
- GARRAFA, Volnei. Multi-inter-transdisciplinariedad, complejidad y totalidad concreta en bioética. En: GARRAFA, Volnei, KOTTOW, Miguel, SAADA, Alya. Estatuto epistemológico de la Bioética, México: UNAM, Redbioética, UNESCO, 2005. 314 p.

GELL-MANN, Murray. El quark y el jaguar, aventuras de lo simple a lo complejo. Barcelona: Tusquets editores, S.A., 1995. 360 p.

GONZALEZ, Teresa. La política deportiva en España durante la república y el franquismo. En: Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo, Madrid: Alianza. 2002. 183 p.

GRACIA, Diego. Historia de la eugenesia En: Ética de los confines de la vida, Ed. El Búho. 353 p.

GUTTMAN, Allen. Los “juegos olímpicos nazis” y el boicot americano. Controversia. En: Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo, Madrid: Alianza. 2002 183 p.

HABERMAS, Jürgen, Teoría de la acción comunicativa I, Bogotá: Taurus. 2003. 517 p.

HERNÁNDEZ, Álvarez, M. La bioética y el pluralismo ético. En: P. Beatriz (comp.) Ética y bioética, Bogotá: Universidad Nacional. 2001. 218 p.

HIRSCHI, T. Causes of Delinquency. Berkeley: University of California Press. 1969

HOTTOIS, Gilbert. Bioética y derechos humanos. En: ESCOBAR, Jaime, y otros. Bioética y derechos humanos. Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos. 353 p.

HUERGO, Jorge. Comunicación/Educación, ámbitos, prácticas y perspectivas, Buenos Aires: Universidad nacional La Plata. 2001. 187 p.

HURTADO GALEANO, Deicy Patricia, RESTREPO PARRA, Adrián, MARTÍNEZ PÉREZ, Marleny, ESCOBAR MONCADA, Fredy. Experiencias deportivas y/o recreativas que en medio de contextos de violencia aportan a la construcción de tejido social y a la convivencia en Medellín, Medellín: Convenio Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Medellín, INDER, e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. 2005

KISNERMAN, Natalio. Desafíos del trabajo comunitario. Ponencia presentada en el IV encuentro internacional prospectiva del desarrollo comunitario sostenible por áreas de intervención, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2004

_____ Reflexiones sobre el desarrollo comunitario de cara a la realidad la intervención del trabajador social en las comunidades. Ponencia presentada en el IV encuentro internacional prospectiva del desarrollo comunitario sostenible por áreas de intervención, Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2004

LINDEMAN, Eduard Christian. *The Community: An Introduction to the Study of Community*. New York: Association Press. 1921. 222 p.

LLEIXÀ, Teresa. Actividad física, deporte y ciudadanía intercultural. En: LLEIXÀ, Teresa, SOLER, Susana. *Actividad física y deporte en sociedades multiculturales. ¿Integración o segregación?*, Barcelona: Horsori. 2004. 160 p.

LÓPEZ FORERO, Luís. La comunicación en la comunidad. En: *Organización y promoción de la comunidad*, Bogotá: El búho. 1999. 253 p.

MALDONADO, Carlos. *Biopolítica de la guerra*, Colombia: Siglo del hombre editores. 1998. 245 p.

_____ Comunidad de esencia y comunidad de problemas de la bioética y los derechos humanos, en: ESCOBAR, Jaime y otros. *Bioética y Derechos Humanos*. Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos. 353 p.

_____ Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de vida, En: *Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI*, Santafé de Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos, volumen 1. 2000. 144 p.

MANDELL, R.D. *Historia Cultural del deporte*. Barcelona: Bellaterra. 1986. 345 p.

MARTÍNEZ, Miguel. Transdisciplinariedad. Un enfoque para la complejidad del mundo actual. En: *Revista Concienciaactiva21*, Caracas, número 1, Julio 2003. p. 107-146.

MATURANA, Humberto. Apuntes para una "biología del amor". En: MATURANA, Humberto, MONTT, Julio, DA COSTA, Mahal, MALDONADO, Carlos, FRANCO, Saúl. *Bioética, la calidad de vida del siglo XXI*. Bogotá: Universidad el Bosque, colección Bios y Ethos. 2000. 133 p.

_____ Emociones y lenguaje en educación y política, Santiago de Chile: Dolmen. 1997. 117 p.

MAX-NEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro. Fundación Dag Hammarskjöld. Medellín. 2000. 259 p.

MEJÍA QUINTANA, Oscar. Justicia y conflicto en la teoría de John Rawls. En: Bioética y conflicto armado, Bogotá: Ediciones el Bosque, colección Bios y ethos. 2002. 259 p.

MONTAÑO, Carlos. La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. Sao Paulo, Brasil, Cortez. 2000.

NICOLESCU, Basarab. La transdisciplinariedad-manifiesto, Mónaco: Editions du Rocher. 1996

NOVOA, Edgar, Memorias del seminario problemas contemporáneos, Bogota: Universidad El Bosque. Doctorado en Bioética. 2005. 25 p.

NUSSBAUM, Martha, SEN, Amartya. La calidad de vida. México D.F.: Fondo de cultura económica. 1996.

OLIVÉ, León. Epistemología en la ética y en las éticas aplicadas. En: Estatuto epistemológico de la bioética. México: UNESCO. 2005. 314 p.

OVALLE, Constanza. Fundamentos para la elaboración de una propuesta educativa del desarrollo humano en Colombia: un tema de investigación en bioética. En: bioética y educación, colección Bios y Ethos (en prensa). Bogotá: Universidad el Bosque. 2007.

PALACIOS, Nicolás. Organización y trabajo comunitario. En: GONZÁLEZ, José Luís, y otros. Organización y promoción de la comunidad, Bogotá: El búho. 1999. 254 p.

PARTISANS. Deporte, cultura y represión. Barcelona: Gustavo Pili. .1978.

PÉREZ RAMÍREZ, Celso William, La recreación y el deporte públicos, su dimensión social en el contexto del desarrollo humano integral y la formación ciudadana, Medellín: INDER. 2005

PUTNAM, Robert D. Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy. Princeton, NJ: Princeton University Press 1993. 249 p.

RICARDO QUIROGA, Sergio. Democracia, comunicación, cultura popular y deporte. Revista de Educación Física y deportes. Buenos Aires. Nº 18 - Febrero 2000

RIGAUER, Bero. Sport and Work. Nueva York: Columbia University Press. 1981.

RISO, Walter. ¿Es posible una bioética anclada en el egocentrismo?: hacia una mente pluralista, interdisciplinaria y abierta al cambio. Tesis de maestría en bioética. Bogotá: Universidad el Bosque. 2006.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Juan. Deporte y ciencia. Zaragoza: INDE. 1995.

RUIZ AGUILERA, Raudol. El deporte de hoy, realidades y perspectivas. La Habana: Editorial Científico Técnica. 1991. 95 p.

SANMARTÍN, J. La mente de los violentos. Barcelona: Ariel. 2002

SARMIENTO, Yolanda. Una fundamentación de la bioética desde la interdisciplinaria y el diálogo entre paradigmas. En: Fundamentación de la bioética, Bogotá: Universidad el Bosque. 2002. 78 p.

SEN, Amartya. Libertad y desarrollo. México: Fondo de cultura económica. 2002

SINGER, Peter. Ética práctica. Cambridge University Press. 1995. 492 p.

SMELSER, N. Teoría del comportamiento colectivo. México: Fondo de Cultura Económica. 1962

SMITH, Adam. The theory of moral sentiments. p. 162 citado por: SEN, Amartya. ¿Qué impacto puede tener la ética? En: KLIKSBURG, Bernardo. Ética y desarrollo, la relación marginada. Buenos Aires: El Ateneo, 2002. p. 33

SUTHERLAND, E.H. Principles of Criminology. Chicago: Lippicott. 1949

TAMARA, Liliana, y otros. Medición de la calidad de vida e un grupo de pacientes terminales de una unidad de cuidado paliativo domiciliario en Santa Fe de Bogotá, Colombia, En: Bioética y calidad de vida, Santa fe de Bogotá: Ediciones El Bosque, colección Bios y Ethos, volumen 15. 2000. 224 p.

TEJA, Ángela. Deporte y relaciones internacionales durante el fascismo en Italia. En: GONZALEZ, Teresa. Sport y autoritarismos: la utilización del deporte por el comunismo y el fascismo, Madrid: Alianza. 2002

TONNIES, Ferdinand. Community and society. New York: Harper Torch books, Universidad Nacional de Colombia. 1975.

VARELA, Francisco. El fenómeno de la vida, Dolmen ediciones, España. 2002. 474 p.

_____ Ética y acción. Bogotá: DOLMEN, 1996.

VARGAS FORERO, Gonzalo. El concepto de capital social y su incorporación al pensamiento económico. Tesis de maestría en economía. Bogotá: Universidad Nacional, Maestría en economía. 2001. 58 p.

VELÁZQUEZ BUENDÍA, Roberto. El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales. Revista Educación Física y deportes [online]. Buenos Aires: Mayo de 2001 n°. 36. <http://www.efdeportes.com/efd36/deporte.htm>

Páginas Web consultadas:

CORDEPORTES BARRANQUILLA. [en línea]

<http://www.cordeportes.gov.co/actividades.php>

INDEPORTES BOYACÁ. [en línea]

<http://www.indeportesboyaca.gov.co/Paginas/Programas.htm>

INDEPORTES RISARALDA. [en línea]

<http://www.indeportes.gov.co/recreacion.php>

INDER VALLE DEL CAUCA. [en línea]

<http://www.indervalle.gov.co/programasinder.htm>

INSTITUTO DE DEPORTES CASANARE. [en línea]

<http://200.75.42.124/boletines/wmprint.php?ArtID=1691>

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD). [en línea]

<http://www.idrd.gov.co/www/section-409.jsp>

<http://www.idrd.gov.co/www/section-421.jsp>

<http://www.idrd.gov.co/www/section-413.jsp>

<http://www.idrd.gov.co/www/section-47.jsp>

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Consejo comunal número 129, 10 de junio 2006. [en línea]

http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/junio/10/07102006.htm

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Entrega de bandera a delegación de los juegos centroamericanos y del caribe, noviembre 20 de 2002 (Bogotá, Cundinamarca) [en línea]

http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/discursos/discursos2002/noviembre/juegos.htm

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Seminario del partido conservador, 29 de julio de 2006. [en línea]

http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2006/julio/29/05292006.htm

PROGRAMA COLOMBIA JOVEN, presidencia de la república de Colombia. Por encargo de UNICEF, GTZ, Ministerio federal de cooperación económica y desarrollo IOM-OIM. [en línea] <http://www.colombiajoven.gov.co/golombiao.htm>